



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA 2012 – 2015**

**JORGE ELIECER SERRANO CASSALINS  
ALCALDE MUNICIPAL**

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	4
TÍTULO I DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.....	4
1. Reseña Histórica.....	4
2. Creación Municipal.....	6
3. Límites.....	7
4. División Político Administrativa.....	7
5. Población.....	8
6. Costumbres.....	8
7. Aspectos Físicos.....	8
7.1. Hidrografía.....	8
7.2. Topografía.....	9
7.3. Temperatura.....	9
7.4. Régimen de Lluvias.....	9
7.5. Humedad Relativa.....	10
7.6. Evaporación.....	10
7.7. Clima.....	10
TÍTULO II EL PORQUE DEL PLAN.....	11
1. Marco Conceptual.....	11
2. Marco Legal de la Planeación Municipal.....	11
3. Marco Estratégico del Plan de Desarrollo.....	12



3.1.¿ Como está conformado El Plan de Desarrollo en las Entidades Territoriales?.....	13
3.2. ¿Que es un Plan de Desarrollo?.....	13
3.3. ¿Que es un Plan de Acción?.....	14
3.4. Autoridades e Instancias de Planeación.....	14
3.5. Armonización con el Presupuesto .....	14
3.6. Evaluación.....	14
CAPÍTULO II.....	16
TÍTULO I DIAGNÓSTICO.....	16
1. Componente Social.....	16
1.1. Sector Educación.....	16
1.2. Sector Salud.....	19
1.3. Sector Cultura.....	21
1.4. Sector Recreación y Deporte.....	21
1.5. Sector Desarrollo Comunitario .....	22
1.6. Sector Vivienda.....	23
1.7. Sector Población Vulnerable.....	24
1.8. Inclusión Social y Reconciliación.....	25
2. Componente Económico.....	28
2.1. Sector Empresarial y Económico.....	28
2.2. Sector Agropecuario.....	29
3. Componente Territorial.....	30
3.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	30



3.2. Sector Otros Servicios Públicos.....	31
3.3. Sector Infraestructura Vial y Transporte.....	31
3.4. Sector Atención y Prevención de Desastres.....	32
3.5. Sector Medio Ambiente.....	38
4. Componente de Desarrollo Institucional y de Justicia.....	39
4.1. Sector Defensa, Seguridad y Justicia.....	39
4.2. Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional.....	41
4.3. Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	42
TÍTULO II RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS.....	42
CAPÍTULO III.....	45
TÍTULO I OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO .....	45
TÍTULO II MISIÓN.....	45
TÍTULO III VISIÓN DEL MUNICIPIO.....	45
TÍTULO IV VISIÓN DEL PLAN.....	45
TÍTULO V REFERENTES ESTRATÉGICOS.....	47
1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	47
2. Visión Colombia 2019.....	47
3. Comisión nacional de Competitividad 2032.....	47
TÍTULO VI COMPONENTES PARA EL DESARROLLO.....	48
1. Componente Social.....	48
1.1. Sector Educación.....	48



1.1.1. Política del Sector.....	48
1.1.2. Programas del Sector.....	48
1.1.2.1. Ampliación y Sostenibilidad de la Cobertura en Educación.....	48
1.1.2.2. Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación Escolar.....	49
1.1.2.3. Promoción de la Calidad de la Educación.....	49
1.1.2.4. Educación Superior.....	49
1.2. Sector Salud.....	54
1.2.1. Política del Sector.....	54
1.2.2. Programas del Sector.....	54
1.2.2.1. Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.....	54
1.2.2.2. Salud Pública Municipal.....	54
1.3. Sector Cultura.....	60
1.3.1. Política del Sector Cultura.....	60
1.3.2. Programas del Sector.....	60
1.3.2.1. Apoyo a las Iniciativas y Manifestaciones Artísticas y Culturales.....	60
1.3.2.2. Fomento y Estímulo para la Lectura.....	60
1.4. Sector Recreación y Deporte.....	63
1.4.1. Política del Sector.....	63
1.4.2. Programas del Sector.....	63
1.4.2.1. Práctica y Fomento de la Recreación, la Educación Física y el Deporte...	63
1.4.2.2. Mejoramiento de la Infraestructura.....	63
1.5. Sector Desarrollo Comunitario.....	66
1.5.1. Política del Sector.....	66
1.5.2. Programas del Sector.....	66



1.5.2.1. Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias.....	66
1.6. Sector Vivienda.....	69
1.6.1. Política del Sector.....	69
1.6.2. Programas del Sector.....	69
1.6.2.1. Gestión del Hábitat.....	69
1.7. Sector Población Vulnerable.....	71
1.7.1. Política del Sector.....	71
1.7.2. Programas del Sector.....	71
1.7.2.1. Atención y Apoyo a la Población Afrocolombiana.....	71
1.7.2.2. Atención y Apoyo al Adulto Mayor.....	71
1.7.2.3. Atención Apoyo a las Madres/Padres cabeza de Hogar.....	71
1.7.2.4. Programas para Discapacitados.....	71
1.7.2.5. L.G.B.T.I y Otros.....	72
1.8. Sector Inclusión Social y Reconciliación.....	76
1.8.1. Política del Sector.....	76
1.8.2. Programas.....	76
1.8.2.1. Superación de la Pobreza Red-UNIDOS.....	76
1.8.2.2. Infancia Niñez y Adolescencia.....	76
1.8.2.3. Atención y Apoyo a las Víctimas.....	76
2. Componente Económico.....	86
2.1. Sector Desarrollo Empresarial y Económico.....	86
2.1.1. Política del Sector.....	86
2.1.2. Programas.....	86



2.1.2.1. Fortalecimiento Empresarial y Creación de Nuevas Empresas.....	86
2.2. Sector Agropecuario.....	88
2.2.1. Política del Sector.....	88
2.2.2. Programas.....	88
2.2.2.1. Impulso y Apoyo Municipal al Sector Agropecuario.....	88
3. Componente Físico Territorial.....	90
3.1. Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	90
3.1.1. Política del Sector.....	90
3.1.2. Programas del Sector.....	90
3.1.2.1. Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de los Sistemas de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	90
3.2. Sector Otros Servicios Públicos.....	93
3.2.1. Política del Sector.....	93
3.2.2. Programas del Sector.....	93
3.2.2.1. Vigilancia de los Servicios Públicos.....	93
3.2.2.2. Electrificación para Todos.....	93
3.2.2.3. Gas Domiciliario.....	93
3.3. Sector Infraestructura Vial y Transporte.....	96
3.3.1. Política del Sector.....	96
3.3.2. Programas del Sector.....	96
3.3.2.1. Mejoramiento de la Infraestructura Vial.....	96
3.4. Sector Prevención y Atención de Desastres .....	98
3.4.1. Política del Sector.....	98



3.4.2. Programas del Sector.....	98
3.4.2.1. Sistema Integral de Riesgo.....	98
3.5. Sector Medio Ambiente.....	100
3.5.1. Política del Sector.....	100
3.5.2. Programas del Sector.....	100
3.5.2.1. Planificación Ambiental.....	100
4. COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE JUSTICIA.....	102
4.1. Sector Defensa Seguridad y Justicia.....	102
4.1.1. Política del Sector.....	102
4.1.2. Programas del Sector.....	102
4.1.2.1. Seguridad Ciudadana.....	102
4.2. Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional.....	105
4.2.1. Política del Sector.....	105
4.2.2. Programas del Sector .....	105
4.2.2.1. Transparencia y Desarrollo .....	105
4.3. Sector Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	107
4.3.1 Políticas del Sector.....	107
4.3.2 Programas del Sector.....	107
4.3.2.1. Conectividad para Todos .....	107
CAPÍTULO IV.....	109
TÍTULO PLAN FINANCIERO Y ANEXOS.....	109





**ACUERDO No. \_\_\_\_**

**DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2012**

*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE EL RETEN – MAGDALENA, PARA EL PERIODO 2012 - 2015*

**"AHORA SOMOS MAS".**

*El Honorable Concejo Municipal de El Reten – Magdalena, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 313, 339, 342 de la Constitución Política de Colombia; Leyes 136 y 152 de 1994 y Ley 617 de 2000, y*

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política Nacional, es obligación de las entidades territoriales adoptar los Planes de Desarrollo con el objeto de garantizar el uso eficiente de los recursos y el adecuado cumplimiento de las funciones públicas que les ha asignado la Constitución y la ley.*
- 2. Que los Planes de Desarrollo social y económico constituyen el instrumento fundamental para asegurar que la función administrativa se desarrolle con base en los principios definidos en los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, de economía, eficacia y celeridad, por cuanto en este se establecen las políticas y sus objetivos, los programas y proyectos a adelantar bajo las directrices del Plan nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde para orientar su mandato.*
- 3. Que el Proyecto de Plan de Desarrollo fue socializado y enviado y a la Presidencia del Consejo Territorial de Planeación para su consideración, observaciones y recomendaciones.*



4. *Que con base en los resultados de las reuniones de socialización el Proyecto de Plan de Desarrollo fue presentado al Consejo Territorial de Planeación para sus observaciones.*
5. *Que el Proyecto ajustado de Plan de Desarrollo fue enviado al Consejo Territorial de Planeación para su consideración, observaciones y recomendaciones finales.*
6. *Que el Proyecto de Plan de Desarrollo fue presentado a socialización entre ciudadanos de las diferentes zonas del Municipio de El Reten en reuniones realizadas en cada localidad cumpliendo con esto con el cronograma dispuesto.*
7. *Que el Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas, "AHORA SOMOS MÁS", constituye el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Programa de Gobierno radicado por el Alcalde.*
8. *Que es necesario ajustar el ordenamiento territorial a los objetivos sociales, económicos e institucionales del Programa de Gobierno incorporados al Plan de Desarrollo 2012-2015 "AHORA SOMOS MÁS".*
9. *Que el artículo 12 de la Ley 810 de 2003, dispone que "Los Concejos Municipales y Distritales podrán revisar y hacer ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales ya adoptados por las entidades territoriales y por iniciativa del alcalde",*
10. *Que las obras públicas que se incorporen al Plan de Desarrollo sustentan un posterior ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial.*

#### **ACUERDA:**

**Artículo 1. Adopción del Plan de Desarrollo.** Apruébese y Adóptese, como en efecto se hace, El Plan de Desarrollo del Municipio de El Reten – Magdalena, "AHORA SOMOS MÁS", para el período Constitucional 2012 - 2015, estructurado bajo el siguiente contenido:



*"Las grandes ideas las sueñan los locos; las critican los infelices crónicos; las ejecutan los luchadores natos y las disfrutan los felices cuerdos".*

Albert Einstein

### **"AHORA SOMOS MÁS"**

Este Plan de Desarrollo ha sido estructurado desde la Sociedad Civil, con el concurso de los gobernados, en un proceso de discusión y concertación en el marco de la Planeación Participativa, desde los lugares más próximos y lejanos del Municipio para legitimar los objetivos de Desarrollo Municipal que a partir de este momento se implementaran en nuestro territorio, guiados con las dinámicas propias de la sociedad Retenera representados en cada una de las expresiones democráticas de la comunidad.

El Plan de Desarrollo del cuatrienio que presido recoge en todo su contenido el enfoque de mi gobierno, y destaca de manera sobresaliente mi propuesta por una mejor calidad de vida a partir de la generación de una nueva cultura ciudadana. Hemos emprendido ya un conjunto de acciones que nos permitirán volver a creer en la Gestión Pública y que harán que las necesidades acumuladas que nos afligen, y los anhelos y esperanzas que nos motivan, encuentren una respuesta en nuestro labor diario.

Estamos frente al diagnóstico y al pronóstico de nuestro Municipio en los próximos años, este plan será la carta de navegación de nuestro camino en el quehacer administrativo, con el cual nos proponemos liderar desde el marco institucional y la gobernabilidad del Municipio, con la bendición de Dios y la confianza en el pueblo que un día me vio nacer.

Porque tengo la confianza que juntos **"AHORA SOMOS MÁS"**.

Cordialmente,

**JORGE ELIECER SERRANO CASSALINS**

**ALCALDE MUNICIPAL**



## CAPITULO I

### I. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

#### 1. Reseña Histórica

El origen de la gente del Retén fue inicialmente en "El Bongo", el pueblo lleva por nombre El Retén porque el General Gregorio Antonio Garzón Chacón a causa de que la gente que venía de El Bongo, Media Luna, Los Potreros, y sectores aledaños, trabajaban para él desmontando y civilizando la tierra, y llegaban a acampar y dar informe diario de lo trabajado, por lo cual se hizo necesario construir El Ranchón en tierra de propiedad del General Garzón, ubicado donde hoy por hoy se encuentra el casco urbano del Municipio. En 1915 el comercio se hacía aquí mismo en El Retén antiguamente con El Bongo Viejo y luego con Aracataca.

En 1928 pasaba un ferrocarril a recoger fruta desde Santa Marta, hasta un sector llamado Nicoya, el pueblo estaba rodeado de banano, hubo una huelga de los trabajadores en la UNITED FRUIT COMPANY, a causa de los bajos salarios y el exceso de trabajo, a los trabajadores se les pagaba \$1.20 y pedían \$1.50 por jornal. Se construye el primer colegio que era mixto. En ese tiempo no existía atención médica, sino un farmacéutico llamado "Don Emilio" oriundo de Martinica. En 1934 vino otro practicante de la medicina que se llamaba Roque de los Ríos Valle, también acertaba mucho.

1.940 terminó el paso del tren por El Retén y se hizo carretera por el trayecto de la línea. El primer carro fue la chiva de Juan Buchar que iba hasta Aracataca y regresaba al Retén, luego vinieron las chivas de Humberto Daconte, que iban hasta Aracataca y Fundación, aquí recibían los pasajeros que venían en tren desde Santa Marta, algunos desde el departamento de Bolívar con los que en ese tiempo se crearon barrios nuevos como San Isidro.

En 1942 se inicio el cultivo de Arroz, luego el Algodón y el Ajonjolí, por lo que se instalaron las primeras Arroceras y plantas de Algodón y Ajonjolí, hacia 1950 se comerciaba abundante arroz (pilado) con Barranquilla, Valledupar y Santa Marta. En 1952 se sembró la primera Palma Africana traída por José Antonio Martínez más conocido como "Macoca". En 1963 se creó el barrio San Miguel con personas de Bolívar, en 1958 se acabó la segunda bananera por esto hubo una crisis para



los trabajadores que dependían del banano el cual sirvió durante mucho tiempo como sustento de muchas familias de escasos recursos económicos.

Hacia 1956 José Martínez trajo la primera Combinada. En 1953 se terminó de construir la iglesia San Juan Bautista, en 1963 se crean los barrios Campo-Murcia y San Miguel con gente de Santana y Bolívar, en 1972 se desbordó el Río Fundación por la partidura del dique lo cual causó inundación a la mitad del pueblo, enfermedades, pérdida del ganado y se ahogó una niña que se halló enganchada en los alambres de las cercas.

En 1976 comenzó a funcionar el Colegio Cooperativo El Retén y en este mismo año se crea la cooperativa sucursal "COOAGRIMAG", Hacia 1982 se hizo la Bocatoma para quitarle fuerza al Río Fundación, entre 1986 y 1987 comienza a funcionar el Acueducto.

En 1985 el Retenero Jacobo Pérez Escobar fue gobernador del Magdalena, siendo abogado constitucionalista, bajo su gobierno se construye la Casa de la Cultura y el Parque San Miguel, en 1985 siendo tesorera de Aracataca Silvia R. de Villalobos presentó al comité Pro-desarrollo del Retén un informe de demostración sobre las bases legales de este mismo para convertirse en Municipio.

En 1988 mataron al profesor Euclides Lizarazo oriundo de El Bongo, el cual fue poeta e historiador y comulgaba con las ideas del profesor Luis Torres Mora, Lizarazo fundó la Defensa Civil, y fue el primer rector del Colegio Cooperativo El Retén.

En 1987 el Retenero Fidel Basa fue campeón mundial de boxeo, en el mismo año vino el primer canal de televisión RCN, por esta razón se hace famoso a nivel mundial El Retén.

En 1989 sale la primera promoción de bachilleres del Colegio Cooperativo El Retén, a comienzos de esta década se retira de la docencia pública la profesora Rita Hernández, es poeta, escritora e historiadora conocida comúnmente como "Seño Rita" quien dio clases en El Retén durante 35 años.

En 1990 Jacobo Pérez Escobar aspira a ser uno de los representantes de la Constituyente no siendo elegido, y en 1991 es nombrado Secretario General de la





Constituyente. También en el mismo año aparecen por tercera vez las bananeras, trayendo como consecuencia la valorización de las tierras, pero desaparecen los cultivos más importantes como el arroz, aumentan los niveles de contaminación del medio ambiente a causa de las fumigaciones con avionetas, aparecen las enfermedades en los niños y adultos como las diarreas. Casi el 90 % de los trabajadores de las bananeras no son de El Retén generando desempleo y pobreza en la región.

La gente del Retén se moviliza en 1993 se inicia el movimiento de pro-municipalización liderado por Cristina Vega Ospino. En 1996 este movimiento apoyado por el pueblo se toma la gobernación el 22 de Marzo, para presionar por la presencia de los diputados en el segundo debate del proyecto "Retén - Municipio" que conformaría el quórum para decidir el futuro del proyecto. El 3 de Mayo de 1996 fue firmada la ordenanza, y el 28 de Junio se dio el referéndum para ratificar la decisión del pueblo, el 22 de Septiembre se dieron las primeras elecciones por decisión popular quedando elegida por mayor número de votos la primera Alcaldesa, Cristina Vega Ospino. Posteriormente fueron elegidos Alcalde los señores Ángel María Porras Céspedes, José Antonio Martínez Miranda, Alfredo Manuel Posso Sierra, Adalberto Orozco Galindo y el Alcalde para el periodo 2012-2015 Jorge Eliecer Serrano Casalins.

## **2. Creación Municipal**

El Retén, fue elevado a la Categoría del Municipio mediante ordenanza No. 004 de fecha 03 de Mayo de 1996, emanada de la Honorable Asamblea Departamental.

El Municipio de El Reten, se encuentra localizado en la subregión de la Ciénaga Grande de Santa Marta en el Departamento del Magdalena, ubicado geográficamente entre el paralelo 10 y 37 latitud norte y el meridiano 74" y 16" longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión de 215.414 Kilómetros equivalentes al 1.08% del área del Departamento (23.188 Kilómetros) la distancia a la capital del departamento es de 98 Kilómetros, cuyo recorrido se hace en una hora y quince minutos aproximadamente.



### 3. Límites

NORTE	PUEBLO VIEJO
SUR	FUNDACIÓN – PIVIJAY
OESTE	REMOLINO - PIVIJAY
ESTE	ARACATACA

### 4. División Política Administrativa

Administrativamente el Municipio de El Retén, está dividido en un área Urbana que es su Cabecera Municipal y su área Rural la que está dividida en dos (2) Corregimientos a saber: San Sebastián del Bongo y La Colombia; y en catorce (14) Veredas: La Bogotana, La Polvorita, Párate Bien, San José de Honduras, San Rafael, El Chuval, Mengajo, El Salitre, Las Flores y San Joaquín, San Pedro, Punto Fijo, Zacapa y El Pleito.

Legalmente no se ha determinado la jurisdicción territorial en cada Corregimiento por parte del Concejo Municipal, pero a nivel interno existen límites informales de cada Corregimiento determinados históricamente por sus habitantes. La ubicación de cada uno de los anteriores centros poblados le da el nombre a cada Corregimiento y la mayoría de ellos están divididos a su vez en veredas.



<b>DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>JERARQUIZACION CENTROS POBLADOS</b>	<b>Centro Poblados</b>		<b>Categorías</b>	<b>Veredas</b>
	<b>Centro Principal Urbano</b>	El Retén	Cabecera Municipal	Párate Bien, San Rafael, San Joaquín, San Pedro.
	<b>Centro Mayor Rural</b>	San Sebastián del Bongo	Corregimiento	Punto Fijo, San José de Honduras, El Salitre, Mengajo, El Chuval y El Pleito.
	<b>Centro de Servicio</b>	La Colombia	Corregimiento	La Bogotana, La Polvorita, Zacapa y Las Flores.

## 5. Población

La población del Municipio según datos del DANE (proyección 2011) es 20.053 habitantes, repartida de la siguiente manera:

Urbana: 14.438

Rural: 5.615

## 6. Costumbres

Es un pueblo con identidad propia, con costumbres campesinas y típicas del folklore de la costa caribe Colombiana, como son las corralejas, las riñas de gallos, el gusto por la música de acordeón (vallenato), cumbias y porros, lo que identifica al Retenero como una persona alegre y espontánea que quiere y respeta a su tierra y sus costumbres.

## 7. Aspectos físicos

### 7.1. Hidrografía

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422

E-mail: falvarez602@hotmail.com





Constituida por el Río Aracataca al Este, y el Río Fundación al Norte los dos constituyen un gran delta, estos nacen en la sierra nevada y desembocan en la Ciénaga grande. Existen varios caños que atraviesan el Municipio, originados de los ríos mencionados anteriormente que se utilizan para riegos de cultivos propios de la zona, y en la medida que se acercan a desembocar en la Ciénaga Grande pierden su cauce principalmente durante el primer semestre del año, contrario a lo que ocurre en el segundo semestre donde aumenta el nivel del agua, como consecuencia de la época de invierno.

## **7.2. Topografía**

Es territorio presenta una áreas planas y con algunas pequeñas zonas de ondulaciones, con pendientes de 0% a 10% en sentido Occidente Oriente; posee humedales y zonas de conservación importantes como El Chuval.

## **7.3. Temperatura**

Se distingue dos zonas o unidades climatológicas en el Municipio, una zona es la sur oriental la cual presenta una temperatura entre 26° C y 28°C aproximadamente

La otra unidad climática presenta una temperatura de 32° C aproximadamente y ocupa la parte noroccidental del Municipio (limita con la Ciénaga Grande),

## **7.4. Régimen de Lluvias**

Siendo esta zona la más lluviosa con precipitaciones anuales de 1244 mm y presencia de vientos no dominantes que llegan a velocidades entre 1.3 a 3.3 m/s. Los periodos lluviosos de la región van desde el mes de mayo hasta el mes de Diciembre en donde la precipitación mensual durante ese período no es menor de 60 mm.

Teniendo en cuenta esta información y el período lluvioso que se caracteriza en esos meses podemos decir que la precipitación anual promedio varía entre 846m/m a 1200 mm, pero específicamente los meses de octubre y Noviembre se conocen en la región como invierno.



## **7.5. Humedad Relativa**

Entre los meses de Enero y Abril los valores de humedad relativa varían durante esta época, la humedad relativa media diaria es 81.6%. La humedad relativa promedio en el área es del 78% mientras que las máximas y mínimas mensuales son del 89% y 63%. Los meses de mayor humedad relativa son aquellos que constituye la época de lluvia, desde mayo hasta Diciembre, donde los valores promedios mensuales pueden variar entre 74% y 80.7%.

## **7.6. Evaporación**

La evaporación promedio anual en El Retén, es de 1.840mm.

## **7.7. Clima**

De acuerdo con la calificación climática del Sistema Koppen, por la cercanía a la Ciénaga, pertenece al grupo de clima lluvioso tropical. El tipo climático dentro de este grupo, siendo la precipitación mensual mínima durante este periodo seco menos de 60mm.



## II. EL PORQUÉ DEL PLAN

### 1. Marco conceptual

El plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo, práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. De acuerdo a lo anterior, el Plan de Desarrollo es un medio para "ordenar la política estatal hacia los objetivos diseñados a satisfacer los intereses de quienes componen la sociedad civil".

Por esto, hemos definido la planeación como fundamento de la gestión pública, donde partir de que los gobiernos locales podrán, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado.

*La Planificación es: "Concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlos"*

*Ackoff (1973)*

La planeación es un proceso que transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos, en este sentido la planeación debe ser continua, permanente sostenible y evaluable, por ello no debe limitarse a un simple ejercicio técnico, sino también a un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y futuros, generando espacios y empoderamiento de las comunidades responsables, participativas y cohesionadas, que ayuden a tomar ventajas de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir problemas y a construir Municipios viables, gobernables y eficientes.

### 2. Marco Legal de la Planeación Municipal

Constitución Política, artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de Desarrollo.

El artículo 340 CPN, conformación de los Consejos Territoriales de Planeación como instancia en el proceso.

El artículo 209 CPN define el principio de publicidad de todos los actos del gobierno local.



El artículo 270 CPN responsabiliza a la ley de organizar sistemas de participación ciudadana.

Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.

El artículo 29 CPN, establece la elaboración de un Plan Indicativo Cuatrienal, con base en los lineamientos del Plan de Desarrollo y sus funciones.

El Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, señala que con base en el plan cada secretaria o dependencia debe preparar su plan de acción.

Decreto 111 de 1996, Estatutos Orgánico del Presupuesto debe ser adaptado en las entidades en sus estatutos presupuestales, es decir que el plan operativo anual de inversiones, clasificados por sectores (Artículos 8 y 49 del Decreto) ley 388/97 Ordenamiento territorial.

Ley 1089 de 2006; Artículo 204 establece que el alcalde debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de niñez e infancia.

Ley 715 de 2001. El artículo 90, estipula que las secretarías de planeación deben elaborar un informe semestral de la evaluación de su gestión con indicadores de resultados e impacto e informar a la comunidad a través de los medios masivos de información.

### **3. Marco Estratégico del Plan de Desarrollo**

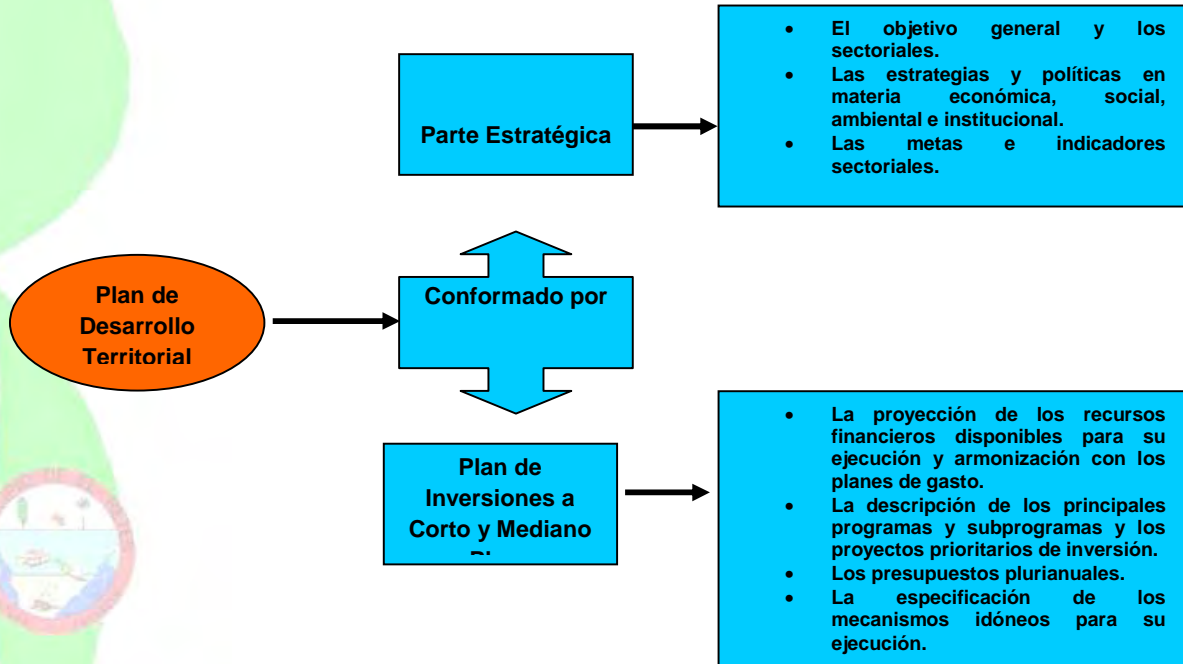
La Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo de los Entes Territoriales, deben estar conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones de Mediano y Corto Plazo, siguiendo los criterios de formulación establecidos en el artículo 31 de la citada Ley.

De acuerdo a lo anterior debe presentarse un Diagnóstico poblacional, territorial, a partir de éste se establece un plan para el futuro, formulando los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, con sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto que se identifiquen con los proyectos estratégicos, que se viabilizan en los términos en que se encuentren respaldados tanto con los recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros con fundamento en el marco fiscal de mediano plazo, contenidos en los programas, los presupuestos



plurianuales apoyándose en los mecanismos de control que se estimen para una gestión orientada a resultados; teniendo en cuenta las 4 dimensiones principales:

### 3.1. ¿Cómo está conformado el plan de desarrollo de las entidades territoriales?



### 3.2. ¿Qué es un plan de desarrollo?

Es un pacto social entre la comunidad y el Estado, para planificar el desarrollo territorial asimilado como el punto de referencia en el proceso de la Gestión Pública, donde se articula y delimita la acción del Estado a nivel nacional y territorial, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones que le sean asignadas por la ley y la Constitución, lo que lo hace de ineludible cumplimiento; se articula con el programa de gobierno que el Alcalde desarrollará en los cuatro años, con los programas, subprogramas, proyectos y metas propuestas.

El plan de desarrollo tiene su origen en la Ley Orgánica 152 de 1994 del Plan de Desarrollo, que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan, conformado por



una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

### **3.3. ¿Que es un plan de acción?**

El Plan de Acción (artículo 41 ley 152 de 1994) es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y auto evaluación de las metas programadas del Plan de Desarrollo aprobado, para lo cual cada dependencia de la Administración que tenga que ver con las tareas a realizar en el período de gobierno, orientará anualmente al cumplimiento de estas metas en su correspondiente Plan de Acción, en coordinación con la oficina de planeación, el cual se somete a la aprobación del consejo de gobierno Municipal.

### **3.4. Autoridades e Instancias de Planeación:**

- El Alcalde; es el orientador de la planeación municipal.
- El Consejo de Gobierno o Dependencias Equivalentes.
- La Secretaría de Planeación; desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde.
- Las demás Secretarías.
- El Concejo Municipal.
- El Consejo Territorial de Planeación.
- Las Veedurías Ciudadanas.
- Sociedad Civil.

### **3.5. Armonización con el Presupuesto**

En el presupuesto anual se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones (PPI), el cual permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión, que se ejecutaran en el periodo de gobierno, especificando vigencias e identificando las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución. El Concejo Municipal definirá los procedimientos a través de los cuales el Plan de Desarrollo es armonizado con el presupuesto respectivo.

### **3.6. Evaluación**

La secretaría de Planeación Municipal diseña y organiza los sistemas de evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, en concordancia con los organismos Departamentales de Planeación (artículo 42 ley 152 de 1994). Cada año se hace un informe sobre el resultado del total de las





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

evaluaciones, el cual se constituye en la base para el diseño del Plan de Inversiones del siguiente año.

Es pertinencia de los Concejos Municipales realizar el Control Político al Plan de Desarrollo Municipal, aplicando como mecanismo de evaluación los informes de seguimiento y cumplimiento de metas de los Planes de Acción citados en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994.





## CAPITULO II

### I. DIAGNÓSTICO.

#### 1. COMPONENTE SOCIAL

##### 1.1. SECTOR EDUCACIÓN

La educación es sin duda un elemento fundamental para alcanzar el desarrollo de cualquier colectivo social, de su gestión exitosa depende en gran manera el avance de nuestro Municipio en el espacio y el tiempo, para estar acorde con las tendencias de actualidad que el mundo nos ofrece.

Debemos tener en cuenta la formación integral de los niños y jóvenes de nuestro Municipio, para encausarlos en un proceso de desarrollo humano del cual se habla en todos los idiomas y en todos los medios. Con una buena educación desde el periodo preescolar hasta la media, se garantiza rendimiento en la formación personal e intelectual de los individuos, bases sólidas a quienes accedan a la educación superior, lo que sin duda mejoraría las posibilidades laborales de nuestros coterráneos.

Todos estos componentes deben ser tenidos en cuenta para poder realizar un verdadero diagnóstico de la educación de El Reten, fundamentalmente cuando se traza en el plan "AHORA SOMOS MAS", el cual en su política de educación plantea:

*Garantizar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, al acceso sin discriminación y a la permanencia y continuidad, según las necesidades de la población en edad escolar. Así mismo, ofrecer oportunidades educativas a los analfabetas, adolescentes jóvenes y adultos en extra edad.*

*Sentar las bases de una política integral caracterizada por el dominio de las tecnologías, patrocinando la innovación y el emprendimiento que nos permita aumentar nuestra competitividad, en un entorno incluyente y dinamizador.*

En la actualidad la administración municipal al asumir el 1 de enero 2012 encontró que en el sector educativo se destacan problemáticas como:

En infraestructura: la mayor deficiencia la encontramos en la institución Euclides Lizarazo, haciéndose necesario gestionar los recursos para la construcción de una nueva sede.





Problemática en área rural: en época invernal gran parte del municipio sufre inundaciones y los estudiantes de algunas zonas no se pueden trasladar a los centros educativos ya que quedan aislados por las crecientes de ríos, quebradas y arroyuelos.

Adicionalmente a esto en época de invierno los colegios son tomados como albergues para atender a los damnificados, todo lo anterior esta afectando la calidad de la educación que se le esta brindando al futuro de este Municipio.

El Estado tiene la obligación de satisfacer la demanda educativa, a través de oferta pública del servicio educativo, en la actualidad este ente territorial no esta certificado en educación, cuenta con tres instituciones educativas públicas descritas de la siguiente manera (2011).

NOMBRE DE LA INSTITUCION	SEDES
IED San Juan Bautista (Agro-Ambiental) 2.650 estudiantes 175 adultos 89 docentes 43 aulas Deserción escolar 5%	Campo Murcia (urbana)
	Minuto de Dios (urbana)
	Porvenir (urbana)
	La Polvorita (rural)
	La Bogotana (rural)
	La Colombia (rural)
IED Roque de los Ríos (Técnico-Agropecuario) 2.660 estudiantes 0 adultos 92 docentes 55 aulas Deserción escolar 4%	General Garzón (urbana)
	Las flores (rural)
	Zacapa (rural)
	Punto Fijo (rural)
	San Sebastián del Bongo (rural)
IED Euclides Lizarazo (Tecno-Educativa) 1.771 estudiantes 226 adultos 67 docentes 31 aulas Deserción escolar 2%	San Miguel (urbana)
	Nápoles (rural)
	El Salitre (rural)
	Mengajo (rural)
	Santa Verónica de Párate Bien (rural)
	Honduras (rural)

Fuente: Instituciones Educativas

Para un total de 7.081 estudiantes.



401 Adultos en programas de capacitación.

Tasa de analfabetismo 20 % (DANE)

Esta población es atendida por 248 docentes, en 129 aulas.

La deserción escolar es de 3.6%.

Pruebas Saber: Para el año 2011, los resultados de las pruebas promediaron un nivel básico en todo el Municipio.

Las personas en edad escolarizada en el Municipio se detallan de la siguiente manera:

Edades	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	1.503	1.403	2.906
5-9	1.463	1.403	2.866
10-14	1.403	1.203	2.606
15-19	1.203	1002	2.205
TOTAL	5.572	45.011	10.583

Fuente DANE Proyección 2011

Matricula 2011.

	PRESCOLAR	B.PRIMARIA	B.SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
No DE ESTUDIANTES	647	3.535	2.498	401	7.081

Fuente: Instituciones Educativas.

Teniendo en cuenta que existe una población flotante en el municipio y que los grupos de edades no son frecuentes en relación a los de grupos de escolaridad ha sido difícil precisar las estadísticas grupo por grupo; en este caso hemos realizado una estadística general para aplicarla todos los grupos escolarizados. Relación Numero de matrícula (transición, básica primaria, básica secundaria y media 7.081)/Niños y jóvenes en edad escolarizada (de 5 a 19 años, 7.677). Dando como resultado una cobertura global de educación de el 92%.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atiende en los hogares comunitarios 848 niños descritos de la siguiente manera:



MODALIDAD	No. De Unidades de Servicios	No. Niños y niñas atendidos
TRADICIONAL MEDIO TIEMPO	33	396
TRADICIONAL TIEMPO COMPLETO	2	24
HOGAR AGRUPADO MEDIO TIEMPO	1 (8MC)	96
PAIPI	7	332
TOTAL	43	848 niños y niñas

Fuente: ICBF

## 1.2. SECTOR SALUD

La salud es un factor determinante y de vital importancia cuando pensamos en la calidad de vida de las personas, es un componente esencial del desarrollo humano, por tanto es primordial en el progreso del individuo dentro de cualquier sociedad.

La red pública del servicio de salud en el Municipio esta conformada por la ESE Hospital Local de El Reten, quien presta el servicio en el primer nivel de complejidad; la ESE Hospital San Rafael de Fundación, y las Clínicas Santa Teresa y El Amparo de Fundación, quienes prestan el segundo nivel de complejidad; ESE Hospital Fernando Troconis, quien presta el nivel especializado.

En materia de seguridad social en salud, el municipio administra los recursos del régimen subsidiado en salud. En la base de datos SISBEN III con corte de febrero de 2011, el Municipio registra 16.390 personas de los estratos I y II.

La cobertura es la siguiente:

MUNICIPIO	Población DANE (proyección 2011)	Población SISBEN	Afiliados Subsidiados	Afiliados Contributivo	Población pobre no asegurada	Porcentaje de cobertura
EL RETEN	20.053	16.390	14.223	331	-	72,5%



A través del Plan de Atención Pública Municipal, se llevan a cabo acciones de planificación, seguimiento control y evaluación a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro de la comunidad. Los datos suministrados por el hospital local son los siguientes:

	PORCENTAJE %
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	1.9 por mil habitantes
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0.76 por mil habitantes
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	0
Tasa de mortalidad por ERA en menores de 5 años	0
Tasa de niños menores de 1 año con desnutrición global	76
Cobertura de vacunación con DPT	100
Cobertura de vacunación con triple viral	100
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	70
Tasa de mortalidad asociada al cáncer de cuello uterino	14 por mil mujeres
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas	15
Prevalencia de uso de métodos modernos anticonceptivos en mujeres de 15 a 19 años unidas y no unidas sexualmente activas	10
Tasa de mortalidad asociada al VIH	5 muertes por cada 100 mil habitantes
Cobertura con BCG	100
Cobertura de inmunización en polio	100
Cobertura en HB niños	100
Cobertura de influenza	100
Porcentaje de gestantes en control y que se han realizado prueba de IH (Elisa)	76
Tasa de transmisión materno infantil en VIH	0
Mortalidad materna	0*

Fuente: Hospital Local de El Retén

De acuerdo a la revisión de actas de defunción no se han presentado muertes maternas en la institución, pero sí en otras fuera del Municipio, en el 2011 se presentaron 2 muertes maternas por traslados desde El Retén.



### **1.3. SECTOR CULTURA**

En la actualidad en el Municipio de El Reten, funciona la Casa de la Cultura Municipal, esta edificación se encuentra bastante deteriorada por lo que se hace necesario una restauración, se programan pocas actividades culturales, no se cuenta con escuelas de formación de danzas, música, ni bandas musicales, es decir no se forma culturalmente a los niños niñas y adolescentes del Municipio. Esto genera una contravía en relación a lo estipulado en el numeral 8 de la ley 397 de 1997, "la articulación de la cultura con el desarrollo económico y social, representa una inversión de tipo social en el Municipio". Podemos decir que esporádicamente y sin coordinación alguna se efectúa eventos aislados de muestras culturales tipo danzas.

De igual forma funciona en las mismas instalaciones la Biblioteca Municipal, la cual esta regularmente dotada, en esta no existen programas de estímulos a la lectura ni actividades que involucren a la comunidad escolar, ni al resto de la población Retenera, solamente funciona como un centro de documentación en el cual se puede tener acceso a la información básica en lo referente a temas de estudio. Existen aproximadamente 150 libros, entre los que se encuentran textos de literatura, enciclopedias y diccionarios, por tal motivo se hace necesaria la gestión de una mejor dotación para la biblioteca municipal.

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

### **1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

En la actualidad el Municipio de El Reten cuenta con una infraestructura deportiva deficiente, sobre todo para el sector rural donde solamente cuenta con tres (3) canchas de futbol; en la cabecera se cuenta con dos (2) canchas múltiples y una (1) de futbol. No existen escuelas de formación deportiva, ni organizaciones de competencias permanentes, por tal motivo la practica de actividades deportivas de desarrolla de manera desorganizada y poco coordinada.

De igual manera existen tres (3) parque en el Municipio, con poca actividad recreativa en ellos ya que no existen los programas para desarrollar dichas actividades que involucren a los niños, niñas y adolescentes del Municipio. Todo esto hace necesario acudir al nivel central, para gestionar los recursos que permitan la construcción de nuevos escenarios deportivos, ya que los recursos del Municipio en el sector son deficientes para este tipo de programas.



Fuente secretaria de planeación municipal.

Tengamos en cuenta que la ley 181 de 1995 define:

Como deporte se entiende "la específica conducta humana caracterizada por una actividad lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las disciplinas y normas preestablecidas".

Como recreación se entiende "un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida".

Como educación física se entiende "la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y la salud y la calidad de vida de los individuos".

La constitución del 91 elevó el deporte la recreación y la educación física a derechos fundamentales de segunda generación, y se les considera actividades transversales con la educación, salud, ambiente y cultura, los cuales inciden de manera directa al desarrollo del país.

Por tanto se hace necesario en el Municipio de El Reten implementar acciones que mejore la infraestructura deportiva, y una verdadera coordinación de acciones deportivas, de recreación y educación física que incluya a todos los sectores de ciudadanos y ciudadanas; niños, niñas, adolescente, poblaciones afro, poblaciones LGTBI, y demás.

### **1.5. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Se puede entender que la formación de los ciudadanos es el proceso de distribuir equitativamente los conocimientos, el dominio de los códigos y las leyes en los cuales circula la información social necesaria para la participación ciudadana, en este sentido si se le brinda la orientación necesaria a todas las organizaciones existentes en el Municipio podríamos garantizar su participación de los procesos de planificación y ejecución de la administración municipal.

Las organizaciones comunitarias existentes en el municipio en la actualidad son:





Juntas de Acción Comunal JAC	Asociación de Desplazados y Víctimas	Población Afro	Trabajadores	Palmicultores
25	5	2	2	1 , y 2 alianzas

Fuente: Secretaria de Planeación.

Es decir se cuenta con 37 organizaciones comunitarias, pero se proyecta la participación de otros sectores los cuales pretender aportar en el desarrollo del El Reten. Además está legalmente constituido el Consejo Territorial de Planeación, y el Consejo de juventudes, como espacios de participación ciudadana.

La población LGBTI, como minoría sexual de la comunidad, reclama sus derechos para ser tenidos en cuenta en las participaciones comunitarias.

Sin embargo se hace necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y comunicación que le permita a todas estas organizaciones sociales converger y participar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en pro del desarrollo socio económico del Municipio de El Reten. Para lograr construir un escenario incluyente y participativo, del modelo de desarrollo que todos queremos.

## 1.6. SECTOR VIVIENDA

Si tenemos en cuenta que en Colombia a nivel territorial y local, los censos de población y vivienda, así como las encuestas de hogares, no nos permiten unas estimaciones precisas sobre los movimientos migratorios de las familias y personas, sabemos que el Municipio de El Reten no escapa de esta realidad, ya que encontramos internamente variaciones en los comportamientos poblacionales, en las diferentes comunidades, barrios corregimientos y veredas.

Sin embargo, en los sistemas de información nacional (DANE) encontramos un acercamiento a las estimaciones lo mas reales posible, sobre la magnitud del déficit de vivienda. De igual manera encontramos información en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, aquí podemos encontrar una caracterización de los grupos poblacionales y de las viviendas donde residen y cuantificar las viviendas y los hogares. En la actualidad la relación vivienda hogar en el Municipio de El Reten es la siguiente:



Descripción	Vivienda (casa)	Vivienda (cuarto)	Otros	Total	Hogares
Urbano	2.020	520	1	2.541	3.063
Rural	343	321	3	667	707
Total	2.363	841	4	3.208	3.772

SISBEN III

De esta manera podemos ver claramente que existe un déficit de 564 vivienda en todo el Municipio (rural y urbano), ya que el numero de hogares censados en el Municipio es mayor al numero de casas en las cuales habitan las familias Reteneras; en algunos casos encontramos viviendas donde habitan dos y hasta tres familias, convirtiéndose esto en un problema de hacinamiento, y poca calidad de vida a los habitantes de El Reten. Esto genera la necesidad de gestionar por parte del gobierno municipal, los recursos para los subsidios de vivienda que ayudarían a mejorar esta situación.

De igual manera encontrar que aproximadamente 2.700 viviendas están construidas en materiales permanentes (bloque, ladrillo piedra); y, mas de 500 casas en materiales inestables (bareque, cartón, guadua), dejándonos claramente la necesidad de mejorar las condiciones de construcción de las viviendas en el Municipio. Generando la necesidad de gestionar los recursos para subsidios de mejoramiento de vivienda, en pos de brindarle a la comunidad una mejora en sus condiciones de hábitat.

### **1.7. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

En la actualidad existen en el Municipio comunidades afrocolombianas las cuales están a la espera de la atención del gobierno municipal, a través de las dos asociaciones que hoy se encuentran organizadas en el territorio, estas aspiran a fortalecer todos los procesos donde se incluyan y posicionarse en el departamento como el primer Municipio afro descendiente.

De igual forma existe un programa para el adulto mayor con el cual se beneficia una población de 152 personas con auxilios económicos.

La población LGBTI, reclama inclusión en los programas municipales no solo de cultura sino de manera integral en el componente social, ya que se sienten discriminados por su condición sexual.

La población de discapacitados en la actualidad asciende a 546 personas.





De igual forma se tiene conocimiento de la presencia en el Municipio de un grupo de 65 familias desmovilizadas las cuales fueron ubicadas en la finca la sombra adjudicada por el INCODER, para el cultivo de palma.

### **1.8. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION**

Victimas. El fenómeno del desplazamiento ha estado presente a lo largo de la historia política de Colombia, constituye una de las manifestaciones más crudas de los niveles de intensificación y degradación a que ha ido llegando el conflicto armado que, a su vez, es la fuente directa tanto de violaciones masivas de los derechos humanos como de infracciones al derecho internacional humanitario.

#### **Causas del Desplazamiento:**

- 22% de la población caracterizada se desplazo por motivos de amenazas contra sus vidas.
- El 1,7% de la población caracterizada se desplazo por motivos de asesinato a un miembro de su familia.
- El 76,3% de la población caracterizada se desplazo por motivos de violencia generalizada.

Las poblaciones afectadas, por su parte, señalan que los actores que con mayor frecuencia obligan al desplazamiento son:

#### **Actores generadores del desplazamiento (Familias %)**

Autor	Desplazamiento	Familias%
Grupos guerrillero	20	0,083682008
Autodefensas	125	0,523012552
Enfrentamientos	54	0,225941423
OTROS		0
NS/NR	40	0,167364017
Sin información		0
Total General	239	1

El fenómeno del desplazamiento en el municipio de El Reten aparece cuando comunidades enteras se ven afectadas por la violencia generalizada de la región son amenazados y deben salir de sus veredas por problemas originados ante la presencia de grupos paramilitares en la zona.



### Población desplazada, registrada por acción social

Acción Social	
	No. De Familias
Expulsados	403
Declaraciones Incluidas	241
Recepción	241

Fuente: Acción Social

Se caracterizaron 230 jefes de hogar, 88% del área urbana y el 12% del área rural.

FAMILIAS RECEPTIONADA CARACTERIZADA	203
FAMILIAS CARACTERIZADAS EXPULSADAS RETEN	27
TOTAL CARACTERIZADOS	230

Existe un grupo de desplazados, quienes de manera voluntaria sin plan de reubicación y sin establecer compromisos institucionales de parte del SNAIPD, han retornado. En el municipio el número de población desplazada que se encuentran en el casco urbano se les puede caracterizar como población desplazada no reubicada, es decir, las familias desplazadas que se encuentran en los diferentes barrios y zonas rurales del municipio sin una estabilidad habitacional y sin programas de reubicación y retornos definidos. Estas personas desplazadas viven en los barrios, veredas y corregimientos.

Familias desplazadas	No. De familias
Ubicadas en zona urbana	210
Ubicadas en zona rural	20
TOTAL	230

**Pobreza Extrema.** De otra parte encontramos que en el Municipio de El Retén se encuentran beneficiadas 2.847 familias con el programa Familias en Acción, beneficiando a 1.531 niños con subsidio de nutrición y 4.331 niños con subsidio de escolaridad. De igual forma la base de datos de la red UNIDOS, esta conformada por 1.400 familias (5.237 personas) Esta última (Red UNIDOS) realizara los esfuerzos necesarios implantados por políticas del gobierno nacional para generar menor nivel de vida de los habitantes



de El Reten y disminuir los niveles de pobreza de la comunidad la cual tiene una incidencia en el Municipio del 87.2%.

**Infancia y Adolescencia.** Para el año 2011 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atendió los siguientes programas en el Municipio de El Reten:

### PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

MODALIDAD	No. De Unidades de Servicios	No. Usuarios
TRADICIONAL MEDIO TIEMPO	33	396
TRADICIONAL TIEMPO COMPLETO	2	24
HOGAR AGRUPADO MEDIO TIEMPO	1 (8MC)	96
FAMI	24	312 Familias
TOTAL	60	516 niños y niñas + 312 Familias

Fuente: ICBF

### PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE –

MODALIDAD	No. De Unidades de Servicios	No. Cupos
DESAYUNOS ESCOLARES	17	2675
ALMUERZOS ESCOLARES	2	200
TOTAL	19	2875

Fuente: ICBF



### PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR

No. UNIDADES	TIPO 1	TIPO 2	TOTAL CUPOS
29	179	1670	1849

Fuente: ICBF

### PROGRAMA DE CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES

MODALIDAD	No. Unidades	No. De Usuarios
CLUBES PREJUVENILES	8 (7 a 12)	120
CLUBES JUVENILES	10 (13 a 18)	150
TOTAL	18	270

Fuente: ICBF

Atendiendo de esta manera durante el año 2011 una población de mas 5.500 niños, niñas y jóvenes de este Municipio, de igual manera se atendieron 312 familias en el programa hogares FAMI para el próximo cuatrienio esta administración genera las condiciones favorables en pos de la ampliación de todos estos programas de beneficio para la infancia y adolescencia Retenera.

## 2. COMPONENTE ECONOMICO

### 2.1. SECTOR EMPRESARIAL Y ECONÓMICO

El Municipio de El Reten basa su economía en la actividad agropecuaria, sobresaliendo el cultivo de palma de aceite, y en menor escala se cultiva arroz; motivo por el cual el sector empresarial se desarrolla principalmente transformando dichas materia prima en aceites de consumo humano, y en procesar el arroz para luego ser empacado para su comercialización. En la actualidad funciona una empresa procesadora de aceites (Palmares de Andalucía), y un molino de arroz (La Gaitana).

El funcionamiento de estas empresas han sido determinantes en el desarrollo local debido a la generación de empleos directos (15%) e indirectos (40%) que éstas proporcionan a los habitantes Reteneros.

Adicionalmente en el Municipio se desarrollan actividades económicas como:



- **Moto táxismo**, actividad desarrollada en su mayoría por jóvenes que por falta de oportunidades laborales han encontrado en esta labor la manera de superar los problemas de sustento diario para sus familias.
- **Comercio**, desarrollado en su mayoría por tiendas, graneros y almacenes de ropa, calzado y utensilios para la casa, además, existen panaderías, refresquerías y demás, todo esto genera sin duda algunos empleos directos en la comunidad. De igual forma existen ventas callejeras de comida.
- **Transporte**, existe una empresa transportadora la cual brinda el servicio desde El Reten hasta Fundación, convirtiéndose esta también en fuente de ingresos para los conductores y ayudantes de las busetas que prestan el servicio.

Encontramos algunos casos de menores trabajando, no se pudo cuantificar debido a que no se tienen registros oficiales, lo que hace necesario por parte de esta administración aplicar todo el esfuerzo necesario para erradicar esta práctica de nuestro Municipio.

## 2.2. SECTOR AGROPECUARIO

En el Municipio de El Reten se dan las condiciones favorables para el aprovechamiento de los suelos fértiles que posee, ya que naturalmente se forma un delta entre los ríos Fundación y Aracataca, condición favorable para el cultivo, aunque en época invernal afecta gran parte de los territorios por el desbordamiento de los ríos.

En la actualidad se dedica la mayor parte del territorio al cultivo de palma Africana, banano, arroz, yuca y maíz; y en menor proporción productos de pan-coger, para la seguridad alimentaria de nuestros habitantes, aunque falta un poco más de apoyo y promoción a nuestros campesinos.

Relación de los principales productos sembrados en año 2011 y su producción.

PRODUCTO	HECTAREAS SEMBRADAS	PRODUCCION (Ton)
PALMA	7.086	22050
BANANO	1.500	56.250
ARROZ	834	3.950
YUCA	400	3.000
MAIZ	300	390
AJI	50	450
CACAO	17	9

Fuente: Min Agricultura



En cuanto a la actividad pecuaria se dedica grandes extensiones a la producción ganadera para el aprovechamiento de carne y leche, la cual se comercializa con los municipios vecinos, de igual forma se practica la actividad de producción de especies menores en menor proporción (cerdos, carneros, gallinas), la pesca se desarrolla de manera artesanal en épocas de subienda, destinándose en su mayoría para el consumo de los habitantes.

Desde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica, viene prestando asistencia y acompañamientos a los campesinos del Municipio, con el fin de bajar los índices de pobreza en la zona rural del Municipio.

### **3. COMPONENTE FÍSICO TERRITORIAL**

#### **3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

La calidad de vida de la población en los Municipios también está determinada por la provisión de infraestructura en agua potable y saneamiento básico.

En materia de agua potable y saneamiento básico Colombia Visión 2019 se plantea cinco metas: 100% de cobertura urbana en acueducto y alcantarillado; cobertura rural de 82.2% en acueducto y de 75.2% en alcantarillado; tratamiento de 50% de aguas residuales urbanas; disposición adecuada de 100% de los residuos sólidos generados en zonas urbanas; y certificación de todas las organizaciones que presten los servicios.

Existe en el Departamento del Magdalena el Plan Departamental de Agua, en respuesta a la estrategia del gobierno nacional en agua potable y saneamiento básico, por tal motivo en el Municipio de El Reten se presta el servicio de agua potable a través de la empresa SERVAC, la cual opera los acueductos de El Reten (cabecera, cubre el 94%) y La Colombia (equivale al 18% del área rural), la toma del agua se realiza de pozos profundos. Estos, prestan servicio no continuos (de 2 horas por sector diarias), el agua no es de óptima calidad, y se esperan sus ampliaciones y del mejoramiento del servicio en cuanto a la continuidad y al a calidad del agua. En el resto del área rural no existe servicio de acueducto, tomando el agua de estanques y jagüeyes.

En el mismo Plan departamental se está implementando y ejecutando para la cabecera municipal, el alcantarillado el cual va en marcha, por tal motivo en la actualidad los desechos se vierten en pozas sépticas (urbanas y rurales), y en algunos casos a campo abierto.





El servicio de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, es prestado a través de la empresa Aseo General (cubre el 82%), y su disposición final se realiza en el botadero regional ubicado en el vecino Municipio de Fundación, en el área rural no se presta el servicio, por lo tanto las personas se ven obligadas a quemarlas, enterrarlas o simplemente tirarlas en cualquier lugar.

El PGIR no está siendo implementado en el municipio.

Los subsidios se cancelan al total de la población con servicios de agua potable y de aseo.

La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos se describe de la siguiente manera:

	URBANO	CUBRIMIENTO (%)	RURAL	CUBRIMIENTO (%)
ACUEDUCTO	1	94	1	18
ALCANTARILLADO	0*	0	0*	0
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	82	0	0

Fuente: SISBEN III Septiembre 2011.

\* Vertimiento de los desechos se realiza en pozas sépticas

### 3.2. SECTOR OTROS SERVICIO PÚBLICOS

En la actualidad en el Municipio de El Reten se prestan los servicios de energía eléctrica por parte de la empresa Eléctricaribe, en las áreas urbana y rural, con una cobertura del 99% en la cabecera municipal y de 80% en el área rural.

Fuente: DANE

De igual manera se presta servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal por parte de la empresa, con una cobertura de 67%. Rural 1.3%. Fuente DANE

En cuanto a la telefonía convencional se presta servicio solo en la cabecera, con una cobertura de 0.7%, además se presta el servicio de telefonía celular por parte de Comcel, Movistar y Tigo. Fuente DANE

### 3.3. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE



La infraestructura vial de un Municipio hace parte fundamental de su desarrollo ya que facilita el intercambio comercial, aumenta las posibilidades económicas y transporta a las personas, es decir con buenas vías de acceso tendremos un Municipio dinámico y competitivo, ya que los costos ligados a la producción se afectan cuando no tenemos buenos caminos a un lugar determinado.

El Municipio de El Reten se comunica con el resto del Departamento a través de la vía El Reten Aracataca la cual se compone de once (11) kilómetros de asfalto deteriorada por el tiempo y el paso constante de transporte pesado.

Las vías terciarias que hacen parte de la infraestructura vial, y que comunican a la cabecera municipal con los corregimientos y veredas, son transitadas en las épocas de verano, ya que para la temporada invernal dificulta la comunicación por el estado de deterioro a que se ven sometidas estas vías por no cumplir con materiales adecuados y compactados que soporten el peso de la lluvia.

Actualmente existe una empresa transportadora (COOTRAR), que presta el servicio en pequeñas busetas hasta el Municipio de Fundación, de igual forma prestan el servicio motocarros y ciclo taxis, los cuales transportan personas y carga dentro de la cabecera municipal y hacia las veredas cercanas.

El Municipio no cuenta con equipamiento para obras viales, por lo que se ve obligado a contratar maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de las vías.

#### **3.4. SECTOR ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

En la actualidad el CLOPAD se encuentra activado, además contamos con la participación de la Defensa Civil Colombiana, la cual ha venido haciendo acompañamiento a las autoridades en el tema de las catástrofes naturales ocurridas en el Municipio.

En el entendido de que la Gestión del Riesgo, es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.





Se trata la reducción del riesgo y su gestión, enfocando su importancia en la resolución de los problemas del desarrollo municipal.

La gestión municipal y regional de riesgo es un proceso de decisión y de planificación que permite a los actores locales: analizar el entorno, tomar decisiones de manera consciente, desarrollar una propuesta de intervención concertada para prevenir, mitigar o reducir los riesgos y encaminar el municipio hacia el desarrollo sostenible.

Los problemas ambientales en la región se han acentuado por modelos de desarrollo poco sustentables en términos sociales y ambientales, que han profundizado las contradicciones en la relación campo-ciudad y sociedad-naturaleza. Los procesos de descentralización, han incrementado las limitaciones económicas y técnicas de los Gobiernos Municipales para enfrentar los problemas territoriales.

Los pocos vínculos entre la planificación del desarrollo, el uso del territorio, las condiciones naturales de la región, sus recursos y la gestión del riesgo, conforman un conjunto de estrategias que debemos articular de forma efectiva que permitan mitigar el riesgo existente.

Dentro de los factores que potencian el riesgo se pueden mencionar la debilidad institucional, la ineficiencia de las políticas públicas, legislación y normas inadecuadas o no aplicadas, sistemas deficientes de seguimiento, poca a nula información, observación, vigilancia y alerta temprana, escasez de capital financiero, físico, humano y social.

No existe una visión clara acerca de la participación y empoderamiento de la población sobre el uso correcto del espacio, el uso sostenible de los recursos naturales, inversión en infraestructura de calidad, inexistencia de normas y procedimientos de prevención y gestión ambiental, actividades productivas y desarrollo urbano en áreas expuestas a amenazas naturales, que resulta en un efecto multiplicador de las catástrofes. Sumado a la escasa preparación de la población para valorar y enfrentar las amenazas y situaciones de desastres con mentalidad preventiva, la ausencia de opciones suficientes para los segmentos más pobres de la población, lo que los hace a su vez más vulnerables.

En el 2010 y 2011 el Municipio de El Retén fue afectado como gran parte del Departamento del Magdalena y el País entero por "La Niña" el cual es un



fenómeno meteorológico derivado principalmente de un enfriamiento de las aguas del Océano Pacífico Tropical central y oriental frente a las costas del Perú, Ecuador y sur de Colombia, el cual causa efectos contrarios a los que presenta "El Niño". Mientras que "El Niño" reduce las precipitaciones, "La Niña" favorece el incremento de las mismas en gran parte del país, en particular sobre las regiones Caribe y Andina.

El incremento en estas precipitaciones eleva la probabilidad de ocurrencia de inundaciones en diferentes zonas del territorio nacional, así como deslizamientos de tierra, por saturación de agua en los suelos. De acuerdo con información generada por el IDEAM, remitida formalmente a las Corporaciones Regionales, la probabilidad de temporada de lluvias para la región Caribe, mas concretamente para el departamento del Magdalena estará por encima del 60%, lo que indica que entramos en la segunda temporada de lluvias o continuación del "Fenómeno de la Niña 2010-2011".

Esta situación obliga a tener preparadas las medidas de contingencias y activados los sistemas de gestión del riesgo existentes, alertados al CREPAD y CLOPAD, así como todos los programas y acciones interinstitucional previstos en el "Plan de Acción para la Recuperación de los impactos generados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 del Departamento del Magdalena".

Es importante de acuerdo con este pronóstico alertar a las comunidades localizadas en la parte media y alta de las cuencas hidrográficas del departamento del Magdalena, especialmente las zonas urbanas del Distrito de Santa Marta y los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Reten, Aracataca, Fundación y Ariguaní; ya que son zonas potencialmente inundables por la influencia ribereña tal como lo demuestra la tabla siguiente:



MUNICIPIOS	AREA HA.
ALGARROBO	10.868
ARIGUANÍ (El Difícil)	21.788
CERRO DE SAN ANTONIO	10.703
CHIVOLO	10.728
CIÉNAGA	102
CONCORDIA	3.167
EL BANCO	47.866
EL PIÑÓN	26.383
EL RETÉN	13.882
FUNDACIÓN	3.426
GUAMAL	16.026
NUEVA GRANADA	15.238
PEDRAZA	12.345
PIJÑO DEL CARMEN	14.985
PIMJAY	47.661
PLATO	47.012
PUEBLOVEJO	7.994
REMOLINO	20.937
SABANAS DE SAN ANGEL	22.588
SALAMINA	9.321
SAN SEBASTIÁN DE BUENAMSTA	13.060
SAN ZENÓN	13.134
SANTA ANA	34.227
SANTA BÁRBARA DE PINTO	14.143
SITIONUEVO	25.212
TENERIFE	18.872
ZAPAYÁN	12.564
ZONABANANERA	2.581
<b>TOTAL</b>	<b>496.813</b>

Fuente: CORPAMAG, Documento, REPORTE AREAS AFECTADAS POR INUNDACIONES 2010-2011

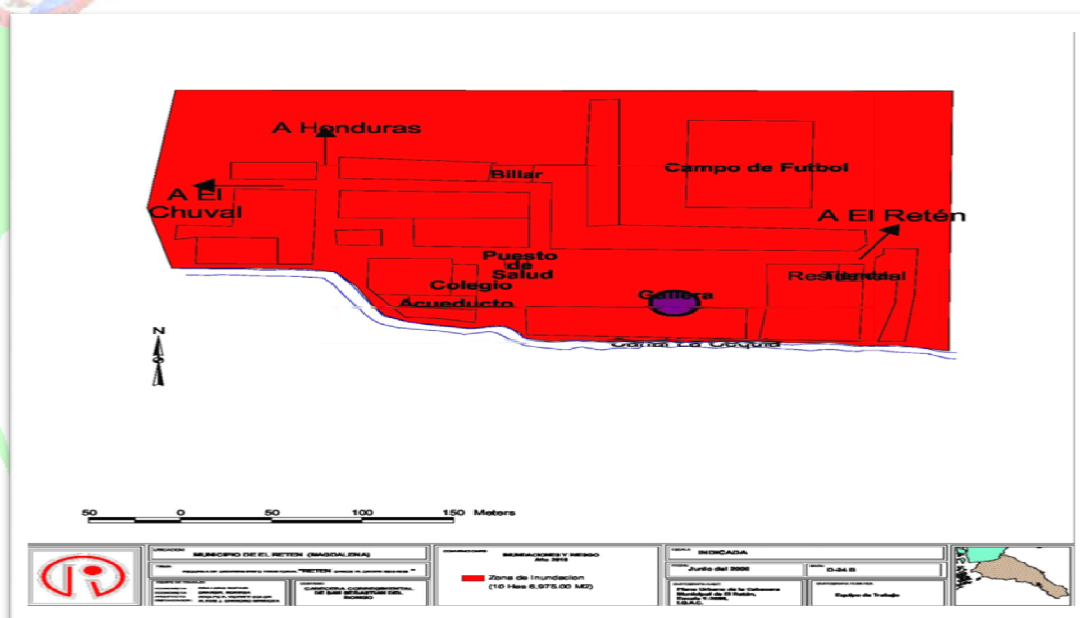
Las copiosas precipitaciones, afecto el sistema de conducción del Gas Natural, donde hubo necesidad de realizar restricciones en el Sistema de Interconexión Nacional (STN) y la indisponibilidad de la generación regional con gas, obligaron a la empresa Eléctricaribe a racionar el servicio de energía, desde el lunes 16 de enero en la noche, en El Retén, Magdalena, hasta tanto la situación en el gasoducto troncal de Promigas fue superada.



El gasoducto troncal de Promigas, ubicado sobre la margen izquierda del río Magdalena frente a la denominada Isla Cabica, a la altura del corregimiento de Palermo en el departamento del Magdalena y el municipio de Malambo en el Departamento del Atlántico, generada por un fenómeno de acelerada erosión debido a la fuerte ola invernal y al altísimo caudal del río, la compañía tomo la decisión de disminuir las presiones en este tramo y por ende la entrega de gas natural a sus clientes termoeléctricos y grandes industriales, dice la empresa en un comunicado de prensa.

De acuerdo con la información recibida por parte de Electricaribe, a través del Centro Nacional de Despacho (CND) el racionamiento se lleva a cabo para garantizar la estabilidad del sistema de distribución de energía, precisa informe de prensa de la empresa. En consecuencia se hace necesario desenergizar subestaciones para equilibrar la oferta y la demanda de energía de los clientes, advierte el informe.

Además de lo anterior, el Municipio de El Retén se vio afectado en la zona urbana al igual que en la rural, donde nos encontramos con pérdidas de cultivos y fraccionamiento de las vías de acceso hacia sectores como el que conduce al Corregimiento de San Sebastián del Bongo así como se demuestra en las imágenes siguientes:



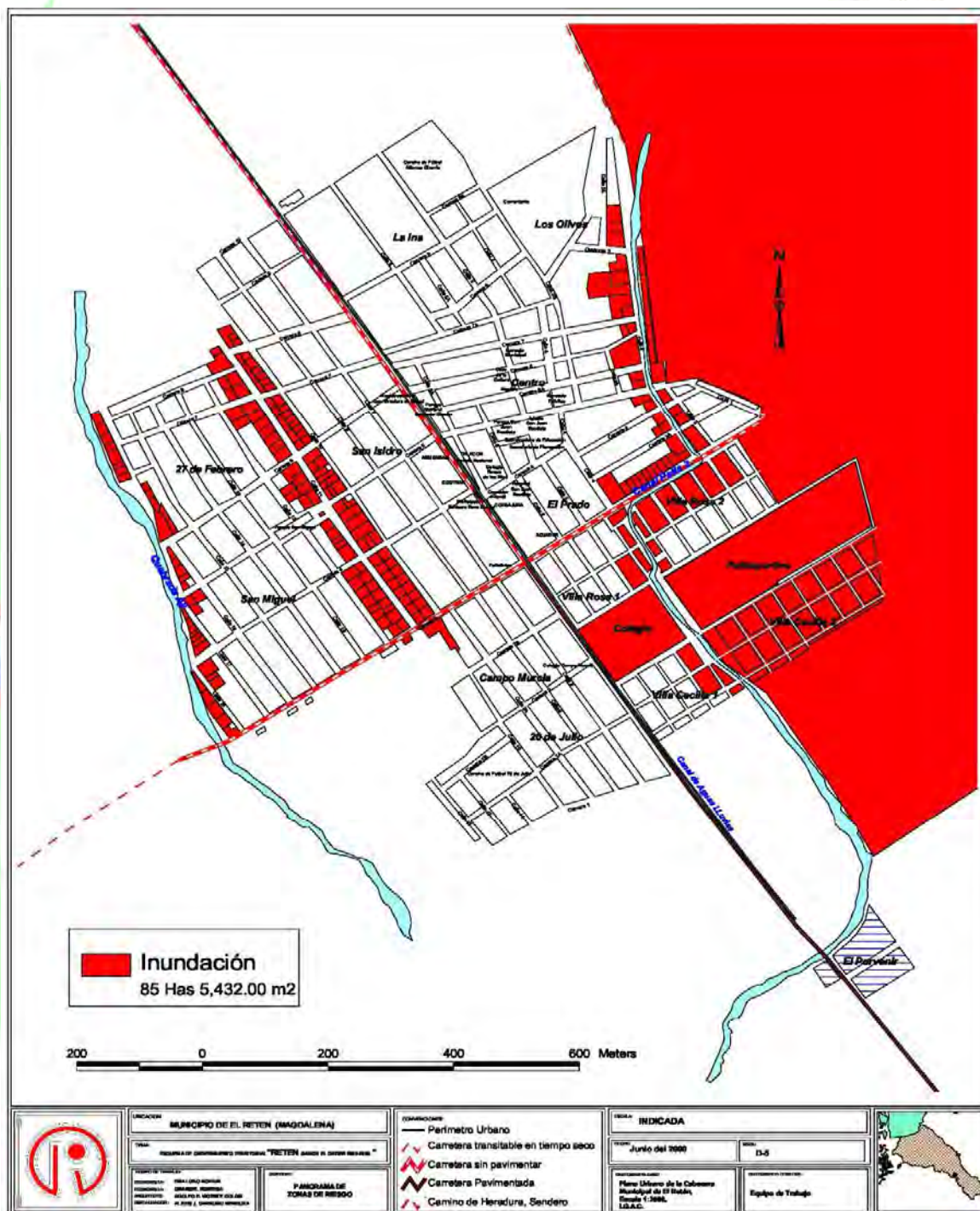




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden



En el departamento del Magdalena existen dos zocriaderos legalizados ante la Corporación Autónoma del Magdalena, los cuales se encuentran en los municipios

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



de El Retén y Remolino. El impacto generado por ola invernal en estos municipios no generó impacto negativo alguno en estos zoológicos criaderos.

El Municipio de El Retén, está incluido en el campo de disposición final de basuras a cielo abierto, que se encuentra en el Municipio de Aracataca, aprobado como un proyecto regional, ya que también participan con la disposición final los Municipios de Aracataca, Fundación y Zona Bananera. En la actualidad el Municipio de El Retén cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios Públicos encargada de la recolección y disposición de las basuras, con óptimos resultados en el casco urbano del Municipio.

En la zona rural indican sus pobladores no existe este tipo de recolección, luego entonces se realiza de la manera que mejor lo determine la comunidad, sea quemándola o arrojándola en las orillas de las vías o campos sin ningún control.

El reto es enfrentar el desafío, no sólo de actuar en situaciones de emergencias, sino que cada vez asuman un papel más protagónico en toda la dimensión del riesgo y su objetivo sea la reducción de los desastres como elemento fundamental para lograr municipios más sostenibles. Este proceso vincula a la población con los procesos de planificación estratégica municipal, la cual es entendida como un proceso mediante el cual se logra identificar y cerner de manera concertada entre el Gobierno Municipal y los actores locales, el camino hacia el desarrollo en igualdad de condiciones varones y mujeres, a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta las capacidades y recursos con las que cuenta el Municipio.

### **3.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE**

En la actualidad el Municipio cuenta con pocos controles ambientales, se tala y se quema sin ningún control, y de a poco se han ido destruyendo las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, no existe control a los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos, los cuales se hacen en pozas sépticas sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos.

En época invernal la amenaza de inundaciones es constante ya que se desbordan los ríos anegando gran parte del territorio municipal.





#### **4. COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE JUSTICIA**

##### **4.1. SECTOR DEFENSA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

En la actualidad el Municipio de El Reten no cuenta con una estación de policía, lo que hace necesario la gestión para la construcción del comando de policía. Asisten la seguridad ocho (8) efectivos de la policía, los cuales cumplen todas las funciones asignadas por la dirección nacional. Adicionalmente en el Municipio existe la presencia con regularidad del Ejército Nacional.

Existe una Inspección central de policía.

A continuación se presenta el diagnóstico elaborado por parte de las entidades encargadas de la temática de seguridad y convivencia ciudadana.

Delito	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Homicidio	06	04	-2	33.3
Secuestro Extorsivo	0	0	0	0
Acciones subversivas	0	0	0	0
Actos terroristas	0	0	0	0
Muertes en Accidentes de tránsito	08	03	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>07</b>	<b>0</b>	<b>33.3</b>

Fuente: Comando de policía El Reten



## DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Delito	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Hurto de vehículos	06	02	-4	66.6
Lesiones comunes	05	05	0	0
Hurto común	07	01	-6	88.8
Abigeato	0	0	0	0
Hurto Entidades financieras	0	0	0	0
Piratería terrestre	0	0	0	0
Lesiones en Accidentes de tránsito	21	10	-11	52.2
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>-21</b>	<b>79.8</b>

Fuente: Comando de policía El Reten

## PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Procedimientos	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Cierre establecimiento	1	0	0	0
Retención Transitoria	0	0	0	0
Amonestación en Privado	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0
Inmovilización Animales	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comando de policía El Reten



## **4.2. SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

En la actualidad el Municipio de El Reten no cuenta con un Palacio Municipal, por tal motivo se hace necesario prestar los servicios administrativos en una casa alquilada, y utilizando oficinas de la casa de la cultura, esta situación genera la necesidad de gestionar los recursos para la construcción del palacio municipal. Hace parte de la estructura administrativa el despacho del Alcalde y tres (3) secretarías, desde donde se maneja la acción pública en el ente territorial.

- Despacho del Alcalde
- Secretaria de Planeación Municipal
- Secretaria del tesoro
- Secretaria de Gobierno

No cuenta con un Banco de Proyectos, ni con un archivo organizado. El municipio de El Reten presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía. No se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, como tampoco el Sistema de Gestión de Calidad SGC.

En actualidad se cuenta con el personal profesional y asistencial para sacar adelante la gestión administrativa de este ente territorial, como compromiso principal del Alcalde municipal. Los empleados reciben pocas capacitaciones, no se fijan procesos de evaluación que nos permitan el mejoramiento de los procesos administrativos.

Todos los puestos de la planta de personal están en provisionalidad, ya que en la actualidad no se encuentran en carrera administrativa.



### **4.3. SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son herramientas que apoyan la productividad y la competitividad del país. Las TIC permiten a los usuarios jugar un papel central en la innovación, promover la generación de conocimiento y nuevos negocios.

En la actualidad el Municipio de El Reten cuenta con una página web <http://www.elreten-magdalena.gov.co>, la cual se presenta a los usuarios como una herramienta de información, no brinda la oportunidad de realizar trámites ni servicios en línea, tampoco pagos digitales.

El Municipio de El Reten cuenta además con el servicio de Magdalena digital cubriendo gran parte del área urbana; incluida la sede de la alcaldía, las instituciones educativas, el hospital local, el concejo municipal, y parte de la comunidad Retenera, pero no se cuenta con la infraestructura adecuada para utilizar el recurso por parte de la comunidad.

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este sentido, el Gobierno Local adelantará las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Gobierno Local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región. Esta estrategia local será armonizada con los lineamientos y estándares definidos por el Gobierno Nacional a través del Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## **II. RESULTADO DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS**

Todas las propuestas han sido tomadas como insumo para la elaboración del presente plan de desarrollo, atendiendo los proyectos priorizados y las posibilidades técnicas y financieras de los mismos.

En los planes de acción sectoriales para cada vigencia del período 2012-2015, se definirá la inclusión de los proyectos a ejecutar año por año.



En cada una de las reuniones que a continuación detallamos socializamos con la comunidad el proyecto Plan de Desarrollo, explicándoles el propósito y la participación que cada uno de ellos podía tener en la formulación del mismo, se les pidió que relataran la problemática social de su interés la cual se analizaría por parte de la administración municipal para ser incluida en el Plan de Desarrollo.

A partir de aquí se reunían por grupos pequeños y en hojas en blanco escribían lo que se consideraba por parte de ellos como una problemática que afectaba a la población retenera y pedían ser solucionada por parte de la administración municipal.

En el encuentro con los niños, niñas y jóvenes se realizaron propuestas de mucha importancia no solo para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, sino también pensaron en el desarrollo de la comunidad Retenera, se hicieron propuestas para el mejoramiento de la educación, la cultura y el deporte; también se preocuparon del medio, agua potable, la salud, en fin nuestros jóvenes hoy se preocupan por la realidad vivida en nuestro Municipio.

En los encuentros con las juntas de acción comunal y el resto de la comunidad también se plantearon aspectos importantes que marcaran el derrotero del desarrollo Retenero, en estas convocatorias asistieron representantes de todos los sectores de la sociedad quienes hicieron sus planteamientos siendo escuchados con atención por parte de esta administración. La población LGBTI también asistió y aportó decididamente en la construcción de la sociedad que todos queremos.

De igual forma el Consejo Territorial de Planeación Municipal realizó importantes aportes y recomendaciones tenidas en cuenta en la formulación de este Plan de Desarrollo.

La administración municipal de El Reten Magdalena, en cabeza de su alcalde Jorge Eliecer Serrano Casalins, tomó atenta nota de todas las participaciones e incluyó dentro de su plan de desarrollo **"AHORA SOMOS MAS"**, importantes propuestas realizadas en cada uno de los encuentros con la población en diferentes sectores, esto sin duda genera confianza de la población hacia una administración incluyente y participativa que busca de la mano de la sociedad hacer las cosas bien hechas para que el progreso y el desarrollo se asomen a este emporio de gente humilde y trabajadora que anhelan y sueñan construir un mejor Reten para las futuras generaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

A continuación anexamos copia de las propuestas realizadas por la comunidad de su puño y letra.

Ver Anexos







## CAPITULO III

### I. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo **"AHORA SOMOS MAS"**, tendrá como objetivo central el fortalecimiento de las condiciones sociales, culturales, económicas, territoriales políticas e institucionales, para aumentar las oportunidades del desarrollo humano integral en el Municipio de El Reten y todas sus colectividades.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Implementaremos las acciones para Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Crearemos y garantizaremos las condiciones de desarrollo económico.
- Seremos responsables con el entorno
- En paz y armonía tendremos un mejor municipio.

### II. MISIÓN

Trabajar mancomunadamente con todos los sectores, y con las entidades representativas de la región para hacer de El Reten el municipio prospero y fortalecido que todos queremos.

### III. VISIÓN DEL MUNICIPIO

En el año 2023, el Municipio de El Reten será un territorio de condiciones propicias para garantizar la vida y la tranquilidad a sus ciudadanos, en condiciones de convivencia y sostenibilidad, reconocido como gran productor de Palma de Aceite y servicios a sus habitantes, desarrollaremos condiciones de progreso y bienestar con una participación incluyente que nos permita construir una sociedad respetuosa de los derechos humanos.

### IV. VISIÓN DEL PLAN

En el año 2015, el Municipio de El Reten será una Entidad Territorial organizada y moderna en su gestión, para permitirle desarrollo integral a todos sus habitantes por que **"AHORA SOMOS MAS"**.



## PRINCIPIOS RECTORES

- 1. LA JUSTICIA.** Principio de gestión pública que garantiza condiciones para que todos los ciudadanos ejerzan de manera efectiva sus derechos y cumplan con sus deberes.
- 2. LA HONESTIDAD.** Los recursos públicos son sagrados. Este principio cualifica los procedimientos, optimizando las decisiones y haciendo uso transparente de los recursos públicos.
- 3. LA INTEGRIDAD.** Principio bajo el cual el gobernante se guía bajo los preceptos normativos y responde a los intereses del servicio público y del bien común y colectivo.
- 4. EL TRABAJO.** Principio bajo el cual se adquiere el compromiso de pensar y actuar, día y noche en beneficio de los gobernados y de la búsqueda del bienestar de todos los ciudadanos.
- 5. LA TRANSPARENCIA.** Principio de acción que subordina la gestión institucional a reglas convenidas, a la vigilancia y control de la gestión pública por parte de los ciudadanos y a los organismos de control institucional.

## VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUIAN NUESTRA ACCIÓN DE GOBIERNO

- 1.** Derecho a la vida y a la dignidad de todas las personas.
- 2.** El respeto a las diferencias entre personas y la inclusión de todas ellas en la sociedad.
- 3.** La generación de condiciones objetivas y de base que permitan, una igualdad de posibilidades y oportunidades para todos y cada uno de los ciudadanos.
- 4.** El respeto por el medio y el entorno ya construido para asegurar una sociedad sostenible.
- 5.** Pleno acceso a la educación y a la salud como ejes centrales para el desarrollo integral de las personas.
- 6.** La libertad para vivir y elegir con base en la responsabilidad individual y colectiva.
- 7.** La solidaridad, en especial con los más vulnerables como los niños, los ancianos y discapacitados.



8. Impulso decidido al sector productivo y a la transformación económica para construir un sistema económico local fuerte y competitivo, con amplia oferta laboral.
9. Fortalecimiento y modernización de las instituciones de gobierno para facilitar el trabajo efectivo.
10. Óptima gestión y utilización del territorio para la construcción de un ambiente sano y sostenible donde se puede y se quiere vivir.
11. Fortalecimiento de la cultura y del sentido de identidad y pertenencia.
12. Construcción de una sociedad del conocimiento basada en la investigación, la ciencia y la tecnología.

## V. REFERENTES ESTRATÉGICOS

### 1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

En todos los sectores del plan de desarrollo se encuentran incorporados los objetivos de desarrollo del milenio a partir de la alianza estratégica con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, le haremos seguimiento a los alcances de los objetivos.

### 2. VISIÓN COLOMBIA 2019.

A efecto de garantizar el ejercicio de alinear los propósitos del desarrollo de mediano plazo entre la Nación y el Departamento con los Municipios, avanzaremos en la definición para El Reten de las metas de desarrollo contenidas en el documento "Colombia Visión II Centenario" y en los desarrollos que desde la administración departamental se proponga para discusión y aplicación.

### 3. COMISIÓN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2032.

"En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivo de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza".



Desde la administración municipal de El Reten definiremos y alinearemos, en coordinación con la gobernación departamental, los instrumentos de Visión Estratégica de Largo Plazo que generen bienestar y desarrollo a la población Retenera, seremos los mejores productores de la región para no quedar atrás siendo cada día más competitivos.

Cada uno de los sectores incluidos en el presente Plan de Desarrollo, será objeto de un diagnóstico que permite formular las estrategias aplicadas en cada uno de dichos sectores, en la medida de las posibilidades fiscales del Municipio.

## **VI. COMPONENTES PARA EL DESARROLLO**

### **1. COMPONENTE SOCIAL**

#### **1.1. SECTOR EDUCACIÓN**

##### **1.1.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Garantizar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, al acceso sin discriminación y a la permanencia, continuidad y ampliación de cobertura, según las necesidades de la población en edad escolar (transición, básica primaria, básica secundaria y media). Así mismo, ofrecer oportunidades educativas a las analfabetas, adolescentes jóvenes y adultos en extra edad.

Sentar las bases de una política integral caracterizada por el dominio de las tecnologías, patrocinando la innovación y el emprendimiento que nos permita aumentar nuestra competitividad, en un entorno incluyente y dinamizador.

Esta política la activaremos de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo en las líneas misionales de cobertura y calidad.

##### **1.1.2. PROGRAMAS**

###### **1.1.2.1. AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA EN EDUCACIÓN.**

**OBJETIVO:** Promover el acceso al sistema educativo que asegure la permanencia en todos sus niveles; (transición, básica primaria, básica secundaria y media) en la zona urbana y rural.

Aumentar la cobertura bruta en educación (transición, básica primaria, básica secundaria y media), durante el cuatrienio.

Reducir la tasa de analfabetismo de personas entre 15 y 24 años.



### **Subprogramas:**

- Incentivar la permanencia, disminuir la deserción escolar y aumentar la cobertura con prioridad para la población desplazada.
- Disminución del Analfabetismo.

#### **1.1.2.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN ESCOLAR**

**OBJETIVO:** Mejorar el entorno utilizando los medios necesarios para lograr una adecuada prestación del servicio educativo.

##### **Subprogramas:**

- Mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa.
- Granjas integrales.

#### **1.1.2.3. PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**OBJETIVO:** Adelantar acciones tendientes a garantizar el derecho a una educación pública de calidad y con pertinencia. Mejorar la calidad de la educación con nuevas metodologías para garantizar el desarrollo de las competencias y el desempeño estudiantil a nivel personal y social.

##### **Subprogramas:**

- Formación y actualización de los agentes educadores.
- Capacitación de los estudiantes en las pruebas SABER.
- Transporte escolar.
- Alimentación escolar

#### **1.1.2.4. EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVO:** Adelantar acciones tendientes a brindar la oportunidad a nuestros bachilleres de poder ingresar a centros de educación superior, en modalidad profesional, técnica y tecnológica.

##### **Subprogramas:**

- Convenio con entidades de educación superior y técnicas.
- Convenio con el SENA.



### 1.1.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA EN EDUCACIÓN	Incentivar a la permanencia, disminuir la deserción escolar y aumentar la cobertura con prioridad para la población desplazada	516 (hogares comunitarios) 332 (PAIPI) equivale al 28% Fuente: ICBF	% de niños y niñas atendidos en programas de atención integral	Sostener la cobertura bruta en programas de atención integral	Atender 516 niños y niñas en los hogares de ICBF Atender 332 niños y niñas en programa PAIPI	848 niños y niñas atendidos
		647 equivale al 92% Fuente: Instituciones educativas	% de cobertura bruta en transición	Aumentar al 100% la cobertura bruta en transición	Matricular el total de la población en transición	Aumentar la matrícula en 56 estudiantes por año
		3.535 equivale al 92% Fuente: Instituciones educativas	% de cobertura bruta en educación básica primaria	Aumentar al 100% la cobertura bruta en educación básica primaria	Matricular el total de la población en básica primaria	Aumentar la matrícula en 307 estudiantes por año
		2.498 equivale al 92% Fuente: Instituciones educativas	% de cobertura bruta en educación básica secundaria	Aumentar al 100% la cobertura bruta en educación básica secundaria	Matricular el total de la población en básica secundaria	Aumentar la matrícula en 217 estudiantes por año
		401 equivale al 92% Fuente: Instituciones educativas	% de cobertura bruta en educación media	Aumentar al 100% la cobertura bruta de educación media	Matricular el total de la población en educación media	Aumentar la matrícula en 35 estudiantes por año
		254 equivale al 3.6% Fuente: Instituciones	% de deserción	Disminuir a la 1.6% deserción escolar	Disminuir el número de estudiantes desertores	Disminuir a 110 estudiantes desertores





		educativas				
	Disminución del analfabetismo con prioridad para la población desplazada	2.335 equivale al 20% Fuente: DANE	% de analfabetismo	Disminuir al 15 % la tasa de analfabetismo	Disminuir el número de personas mayores de 15 años analfabetas	Capacitar 584 personas mayores de 15 años durante el cuatrienio
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN ESCOLAR	Mantenimiento, construcción y dotación de la infraestructura educativa	0 aulas reparadas	% de infraestructura mejorada	Mejorar el 15% de la infraestructura educativa (129 aulas)	Aulas escolares mejoradas y adecuadas	Mejorar y adecuar 19 aulas escolares
		129 aulas Fuente: Instituciones educativas	% de infraestructura construida	Construir el 15% de la infraestructura educativa	Aulas escolares construidas	Construir 19 aulas escolares
		0 instituciones educativas dotadas	% de instituciones educativas dotadas	Dotar de material educativo el 30% de cada institución educativa	Dotar de material educativo las instituciones educativas	Dotar de material educativo las tres instituciones educativas
	Granjas Integrales	3 instituciones educativas sin granjas integrales	% de Granjas integrales construidas	Gestionar los recursos para la construcción de granjas integrales para las I.E.D.	Construir granjas integrales	3 granjas
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Formación y actualización de los agentes educadores	248 docentes Fuente: Instituciones educativas	% de docentes actualizados y capacitados	Actualizar y capacitar y el 30% de los docentes en diferentes áreas	Actualizar y capacitar docentes	74 docentes
	Capacitación de los estudiantes en las pruebas SABER	587 estudiantes de 5º evaluados con	% de estudiantes evaluados en las	Mejorar los resultados del 67% (bajo)	Capacitar estudiantes para obtener pruebas	587 estudiantes por año



	resultados, nivel bajo Fuente: Instituciones educativas	pruebas SABER 5° que suben de logro	actual, de los estudiantes evaluados en las pruebas SABER 5°	con mejores resultados	
	462 estudiantes de 9° evaluados con resultados, nivel bajo Fuente: Instituciones educativas	% de estudiantes evaluados en las pruebas SABER 9° que suben de logro	Mejorar los resultados del 67% (bajo) actual, de los estudiantes evaluados en las pruebas SABER 9°	Capacitar estudiantes para obtener pruebas con mejores resultados	462 estudiantes por año
	214 estudiantes de 11° evaluados con resultados, nivel bajo Fuente: Instituciones educativas	% de estudiantes evaluados en las pruebas SABER 11° que suben de logro	Mejorar los resultados del 67% (bajo) actual, de los estudiantes evaluados en las pruebas SABER 11°	Capacitar estudiantes para obtener pruebas con mejores resultados	214 estudiantes por año
Transporte escolar	225 equivale al 4% de estudiantes transportados Fuente: SEC. Planeación	% de cobertura de niños transportados	Sostener la cobertura de estudiantes transportados	Transportar 225 estudiantes	225 estudiantes
Alimentación escolar	2.875 equivale al 38% de niños atendidos en el comedor escolar Fuente: ICBF	% de cobertura de niños atendidos en el comedor escolar	Sostener la cobertura de estudiantes atendidos en el comedor escolar	Atender 2.875 estudiantes en el comedor escolar	2.875 estudiantes



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETÉN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

EDUCACIÓN SUPERIOR	Convenio con entidades de educación superior y técnicas	0	% de jóvenes apoyados por el Municipio para el ingreso a estudios superiores o técnicos	Apoyo al 1% de los jóvenes graduado por año de 11° en las instituciones del Municipio	Numero de estudiantes apoyados por el Municipio para el ingreso a estudios superiores o técnicos	20 estudiantes
	Convenio con el SENA	0	% de jóvenes apoyados por el Municipio para el ingreso de estudios en el SENA	Apoyo al 2.25% de los jóvenes graduado por año de 11° en las instituciones del Municipio	Numero de estudiantes apoyados por el Municipio para el ingreso a el SENA	100 estudiantes

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



## **1.2. SECTOR SALUD**

### **1.2.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Se garantizará la salud de los habitantes del Municipio con un servicio que sea de beneficio para toda la comunidad con calidad en salud, transición demográfica y epidemiología. Mejoraremos las condiciones de salud de la población a través de las competencias en salud pública.

La administración se concentrará en mejorar la estrategia para un excelente servicio articulado con Red Juntos, y todas las entidades en el tema. Fortaleceremos la vigilancia en salud pública para el bienestar y buen desarrollo de la comunidad Retenera.

### **1.2.2. PROGRAMAS**

#### **1.2.2.1. AFLIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ASEGURAMIENTO)**

**OBJETIVO:** Implementar de manera gradual el acceso universal para la afiliación al sistema, priorizando a las personas en condiciones de vulnerabilidad. Vigilar la calidad y cobertura de todos los regímenes.

**Subprogramas:**

- Gestión administrativa para el aseguramiento de la población con prioridad para la población desplazada.

#### **1.2.2.2. SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Fortalecer los procesos de vigilancia, control de riesgos biológicos, psicosociales y ambientales, monitoreando las actividades con indicadores de gestión y resultado a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

**Subprogramas:**

- Promoción de salud y prevención de riesgos.
- Vigilancia en salud pública.
- Prevención reducción de embarazos no deseados.
- Erradiquemos la mortalidad materna.
- Promoción contra cáncer de cuello uterino.
- Cobertura en vacunación para niños y niñas.
- Erradiquemos la mortalidad infantil y en la niñez.
- Erradiquemos la desnutrición.



### 1.2.3. METAS E INDICADORES

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ASEGURAMIENTO)	Gestión administrativa para el aseguramiento de la población con prioridad para la población desplazada	14.223 afiliados equivale al 70% Fuente: SEC. Planeación	% de población asegurada al SGSSS	Aumentar en un 78% la población asegurada al SGSSS	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud	1.604
		331 afiliados equivale al 1.6% Fuente: SEC. Planeación	% de población asegurada en el régimen contributivo	Sostener en 1.6% la población asegurada en el régimen contributivo	Número de personas afiliadas al régimen contributivo en salud	331
		5 aseguradoras Fuente: SEC. Planeación	% de las aseguradoras con reporte de información	Que el 100% de las aseguradoras reporten información	Aseguradoras que reportan la información	5 aseguradoras
		16.390 sisbenizados equivale al 82% Fuente: SEC. Planeación	% de la población afiliados al sisben	Aumentar a 100% la población afiliada al sisben	Numero de personas afiliadas al sisben	3.663
		20.053 habitantes Fuente: DANE	% de población atendida	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	Numero de personas a las que se le garantiza la salud	20.053
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	Promoción de salud y prevención de riesgos	ND	% de erradicación de la	Erradicar la malaria	Numero de personas	0



		malaria	infectadas		
	ND	% de casos de dengue	Mantener en 0% los casos de dengue	Numero de personas infectadas	0
	5 personas por cada 100 mil habitantes Fuente: Hospital Local	% de personas infectadas por cada 100 mil habitantes	Mantener por debajo de 5 personas por cada 100 mil habitantes la prevalencia de infección por VIH	Numero de personas infectadas con VIH	0
	0 Fuente: Hospital Local	% de transmisión de VIH materno infantil	Mantener en 0 la transmisión materno infantil de VIH	Numero de niños o niñas transmitidas con VIH	0
Vigilancia en salud pública	0 casos Fuente: Hospital Local	% de vacunación antirrábica	Mantener en 0 los casos de rabia animal	Numero de animales vacunados con antirrábica	Vacunar 800 animales durante los 4 años
	0 casos Fuente: Hospital Local	% de personas infectadas con rabia	Mantener en 0 casos personas con rabia	Número de casos de rabia humana	0
Prevención, reducción de embarazos no deseados	135 equivale al 15% Fuente: Hospital Local	% de mujeres de 15 a 19 años en embarazo	Disminuir al 10% los embarazos no deseados	Numero de embarazos no deseados	90
	0 campañas	% campañas para la promoción de uso de métodos anticonceptivos	Realizar campañas de promoción de uso de métodos anticonceptivos	Numero de campañas	8
Erradiquemos la mortalidad materna	2 muerte maternas Fuente: Hospital Local	% de mortalidad materna	Disminuir la tasa de mortalidad materna	Numero de muertes maternas	0





Promoción contra el cáncer de cuello uterino	1 caso Fuente: Hospital Local	% de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Numero de muertes asociadas a cáncer de cuello uterino	0
Cobertura en vacunación para niños y niñas	100% Fuente: Hospital Local	% de vacunación con DPT en menores de un año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con Triple Viral en niños de un año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con BCG en menores de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con polio menores de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con hepatitis B menores de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con rotavirus menores de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con neumococo niños de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
		% de vacunación con influenza menores de 1 año	Sostener la cobertura	Numero de biológicos	700
Erradiquemos la mortalidad infantil y en	0.76% por cada mil	% por mil habitantes de	Disminuir la tasa de mortalidad	Numero de muertes en niños	0



Libertad y Orden

la niñez	habitantes Fuente: Hospital Local	mortalidad en menores de 5 años	infantil	menores de 5 años	
	1.9 por mil habitantes Fuente: Hospital Local	% por mil habitantes de mortalidad en menores de 1 año	Disminuir la tasa de mortalidad infantil	Numero de muertes en niños menores de 1 año	0
	0% Fuente: Hospital Local	% de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Numero de muertes en niños menores de 5 años por IRA	0
	0% Fuente: Hospital Local	% de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Numero de muertes en niños menores de 5 años por EDA	0
	76% Fuente: Hospital Local	% de niños menores de 5 años con desnutrición global	Disminuir la tasa de niños menores de 5 años con desnutrición global	Numero de niños menores de 5 años en programas de nutrición	848
	Erradiquemos desnutrición	la ND	% de niños niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Disminuir los niveles de desnutrición en el Municipio	Numero de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica
	76% Fuente: Hospital Local	% de niños niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	Disminuir los niveles de desnutrición en el Municipio	Numero de niños, niñas y adolescentes con desnutrición global	



Libertad y Orden

		ND	% de niños y niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y reciben lactancia materna	Disminuir los niveles de desnutrición en el Municipio	los de en	Numero de niños y niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y reciben lactancia materna	
		ND	% de mujeres lactante con diagnóstico de anemia nutricional	Disminuir los niveles de desnutrición en el Municipio	los de en	Numero de mujeres lactante con diagnóstico de anemia nutricional	
		ND	% de niños y niñas con bajo peso al nacer	Disminuir los niveles de desnutrición en el Municipio	los de en	Numero de niños y niñas con bajo peso al nacer	





### **1.3. SECTOR CULTURA**

#### **1.3.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Posicionaremos la cultura como factor determinante del desarrollo local teniendo en cuenta las identidades y manifestaciones propias desarrolladas tradicionalmente por la sociedad Retenera, compartiendo lo establecido por la UNESCO: "la cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad u grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

Es por esto que la cultura permitirá en el Municipio de El Reten la construcción de identidad en interacción con el otro de tal manera que quepamos todos en el mismo espacio, mestizos, blancos negros, población LGTBI y todos los actores sociales de esta gran comunidad.

#### **1.3.2. PROGRAMAS**

##### **1.3.2.1. APOYO A LAS INICIATIVAS Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

**OBJETIVO:** Incentivar y dinamizar la creación, producción e investigación cultural y todas las formas de expresión artística.

**Subprogramas:**

- Apropiación cultural
- Apoyo a iniciativas culturales.
- Fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas.
- Creación de escuelas infantiles de música y danza.
- Apoyo a las expresiones culturales afro descendientes.
- Apoyo a las expresiones culturales LGTBI.

##### **1.3.2.2. FOMENTO Y ESTIMULOS PARA LA LECTURA**

**OBJETIVO:** Mejorar los niveles de lectura ¿biblioteca?

**Subprogramas:**

- Promoción y fomento de la lectura.
- Dotación de libros infantiles y acciones de estímulo a la lectura a temprana edad.



### 1.3.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
APOYO A LAS INICIATIVAS Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Apropiación cultural	1 Fuente: SEC. Planeación	% de bienes culturales restaurados	Restaurar el 100% de los bienes culturales para fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	1
		0 Fuente: SEC. Planeación	% de sistema municipal de cultura	Crear el Sistema Municipal de Cultura	Numero de sistemas creados	1
	Apoyo a iniciativas culturales	0 Fuente: SEC. Planeación	% de procesos para aspirar a la asignación de recursos en convocatorias	Realizar un proceso para estudiar, evaluar y asignar los recursos para las convocatorias	Número de proyectos financiados	2
	Fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas	0 Fuente: SEC. Planeación	% de personas de la comunidad que participan de programas en las diferentes expresiones culturales	Desarrollar programas de formación de las diferentes expresiones artísticas	Número de programas de formación	2
	Creación de escuelas infantiles de música y danza	0 Fuente: SEC. Planeación	% de niño, niñas y adolescentes que participan en programas de música, danza y expresiones artísticas	Incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en programas de música, danza y expresiones artísticas	Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a escuelas de formación musical y artística	2



Libertad y Orden

	Apoyo a las expresiones culturales afro descendientes	0 Fuente: SEC. Planeación	% de personas de las comunidades afro que participan de actividades culturales	Apoyar las expresiones culturales de la población afro	Número de eventos realizados	4
	Apoyo a las expresiones culturales LGBTI	0 Fuente: SEC. Planeación	% de personas LGBTI que participan de actividades culturales	Apoyar las expresiones culturales de la población LGBTI	Número de eventos realizados	4
FOMENTO Y ESTIMULOS PARA LA LECTURA	Promoción y fomento de la lectura	0 Fuente: SEC. Planeación	% de niños, niñas, adolescentes y adultos que utilizan la biblioteca municipal, para leer un libro	Crear programa de fomento a la lectura	Numero de participantes del programa fomento a la lectura	100
					Numero de personas que utilizan la biblioteca pública de la comunidad escolar y la ciudadanía	100
	Dotación de libros infantiles y acciones de estímulo a la lectura a temprana edad	150 libros Fuente: Biblioteca municipal	% de dotación nueva	Dotar la biblioteca municipal	Número de libros nuevos	100
ND		% de niños, niñas y adolescentes que asisten a la biblioteca	Generar habito de lectura a temprana edad	Número de niños y niñas y adolescentes que asisten a la biblioteca	100	





## **1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **1.4.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Apoyaremos los procesos integrales de formación del ser humano desde el fomento y la práctica de la recreación, la educación física y la práctica del deporte, y el acceso a escenarios seguros y adecuados para sus prácticas, que ayude a la formación de una población saludable y al goce del tiempo libre. Le daremos a nuestro Municipio la importancia deportiva de otros tiempos, cuando fuimos cuna del boxeo colombiano.

### **1.4.2. PROGRAMAS**

#### **1.4.2.1. PRACTICA Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE**

**OBJETIVO:** Estimular y apoyar a los deportistas en formación, realizar eventos deportivos en todo el territorio municipal, fomentar las prácticas deportivas y recreativas.

**Subprogramas:**

- Creación y apoyo a las escuelas de formación deportiva, que formen niños deportistas.
- Patrocinio a competencias deportivas: infantiles y juveniles.
- Deporte en práctica.

#### **1.4.2.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO:** mantener, mejorar y construir la infraestructura física deportiva.

**Subprogramas:**

- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y de recreación existentes.
- Construcción de escenarios deportivos y de recreación.



### 1.4.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
PRACTICA Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FISICA Y EL DEPORTE	Creación y apoyo a las escuelas de formación deportiva, que formen niños deportistas	0 Fuente: SEC. Planeación	% de niños y niñas participando del programa	Crear y apoyar escuelas de formación deportivas diferentes disciplinas	Número de escuelas de formación deportivas creadas y apoyadas	2
					Numero de niños y niñas adolescentes matriculados en programas deportivos	70 niños y niñas
			% de niños participando en el programa	Crear la escuela de formación en boxeo	Numero de niños participando en el programa	15 niños
	Patrocinio a competencias deportivas: infantiles y juveniles	0 Fuente: SEC. Planeación	% de competencias deportivas realizadas	Realizar campeonatos y competencias deportivas cada año	Número de campeonatos realizados	2
Numero de instituciones educativas que participan en competencias deportivas					3	
Deporte en práctica		0 Fuente: SEC. Planeación	% de participaciones deportivas para la comunidad	Realizar actividades deportivas abiertas para la	Número de personas que practican alguna actividad	1.000 personas



Libertad y Orden

				comunidad en general	deportiva	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y de recreación existentes	9 Fuente: SEC. Planeación	% de escenarios deportivos y de recreación asistidos	Mantener y adecuar el 50% de los escenarios deportivos existentes	Numero de escenarios deportivos adecuados	3
				Remodelar el 30% de los escenarios de recreación	Numero de parques remodelados	1
	Construcción de escenarios deportivos y de recreación	9 Fuente: SEC. Planeación	33% de escenarios deportivos construidos	Construir los escenarios necesarios para la practica del deporte en el Municipio	Números de escenarios construidos	2
				Construir nuevo escenario de recreación	Números de parque construido	3



## **1.5. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

### **1.5.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Impulsaremos los procesos participativos, democráticos y culturales de las diferentes comunidades del municipio de El Retén.

El gobierno municipal implementara las políticas públicas para la infancia y la adolescencia, discapacidad, equidad de género, adulto mayor, respeto por la diversidad sexual y atención a la farmacodependencia, creando los espacios propicios para el desarrollo humano.

Es importante crear el sistema de planeación participativa para el desarrollo local, mediante procesos pedagógicos con la comunidad, los cuales nos permitan generar diagnósticos reales que conlleven a la formulación programas y proyectos que beneficien la comunidad en general, y puedan participar en la ejecución y el control de los mismos.

### **1.5.2. PROGRAMAS**

#### **1.5.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

**OBJETIVO:** Integrar a la comunidad civil con los programas del estado como táctica de participación social y comunitaria.

**Subprogramas:**

- Capacitaciones y asistencia técnica para los procesos de participación, y de gestión pública.
- Procesos de elección a los espacios de participación.
- Las organizaciones ciudadanas hacen parte del Gobierno Municipal.



### 1.5.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Capacitaciones y asistencia técnica para los procesos de participación, y de gestión pública	37 organizaciones comunitarias Fuente: SEC. Planeación	Brindar capacitaciones al 100% de las organizaciones comunitarias	Garantizar los espacios participativos a la comunidad	Numero de capacitaciones en procesos de participación y gestión pública	4
					Numero de capacitación del consejo de juventud	2
	Procesos de elección a los espacios de participación	25 juntas de acción comunal 1 consejo de juventudes Fuente: SEC. Planeación	Garantizar las elecciones al 100% de las organizaciones comunitarias de elección popular	Garantizar los espacios participativos a la comunidad	Numero de elecciones coordinadas por la administración para garantizar espacios de participación	1
					Elecciones con la participación de jóvenes	1
	Las organizaciones ciudadanas hacen parte del gobierno municipal	37 organizaciones comunitarias 1 consejo territorial de planeación Fuente: SEC. Planeación	Participación del 100% de las organizaciones comunitarias en el gobierno municipal	Garantizar los espacios participativos a la comunidad	Numero de recomendaciones formuladas al plan de desarrollo por las organizaciones sociales, que fueron acogidas por la administración	10
					Numero de organizaciones sociales que	26



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

					participaron en la formulación del plan de desarrollo	
					Numero de recomendaciones al plan de desarrollo por el consejo territorial de planeación	10
					Numero de recomendaciones al plan de desarrollo por parte de los niños, niñas y jóvenes	10
					Numero de veedurías creadas	5

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com





## **1.6. SECTOR VIVIENDA**

### **1.6.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Gestionaremos los medios necesarios para poder garantizar un amplio programa de vivienda de interés social, priorizando las familias desplazadas, damnificadas, de zonas marginales y de escasos recursos, propiciando un hábitat dicho para los reteneros. Teniendo en cuenta que la población demanda soluciones habitacionales los programas estarán enfocados a la gestión, planeación y construcción de vivienda nueva, y al mejoramiento de vivienda rural dispersa.

### **1.6.2. PROGRAMAS**

#### **1.6.2.1. GESTION DEL HABITAT**

**OBJETIVO:** Solucionar el déficit de vivienda.

**Subprogramas:**

- Construcción de vivienda nueva (urbana y rural) con prioridad para la población desplazada.
- Mejoramiento de vivienda (urbana y rural) con prioridad para la población desplazada.
- Titulación de predios.



### 1.6.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
GESTION DEL HABITAT	Construcción de vivienda nueva (urbana y rural) con prioridad para la población desplazada	564 viviendas de déficit Fuente: SISBEN III	Construir el 40% del déficit de vivienda	Reducir en un 40% el déficit de vivienda	Numero de viviendas construidas	225 viviendas
	Mejoramiento de vivienda (urbana y rural) con prioridad para la población desplazada	500 viviendas en materiales inestables Fuente: SISBEN III	Mejorar el 40% de vivienda en materiales inestables	Mejorar las condiciones al 40% de las viviendas en materiales inestables	Numero de viviendas mejoradas Numero de mejoramiento en saneamiento básico	100 viviendas 100 unidades sanitarias
	Titulación de predios (urbanos y rurales)	0	% de predios por legalizar		Número de predios legalizados	200 predios



## **1.7. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

### **1.7.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Desarrollar una atención integral a todas las personas en estado de vulnerabilidad (desplazados, madres/padres cabeza de hogar, discapacitados, primera infancia/adolescencia), brindándoles acompañamiento institucional y garantizándoles el cumplimiento de sus derechos.

### **1.7.2. PROGRAMAS**

#### **1.7.2.1. ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA**

**OBJETIVO:** Brindar la atención necesaria a la población afro de nuestro Municipio.

**Subprogramas:**

- Oficina de asuntos afrocolombianos.
- Apoyo a las expresiones culturales de la población afrocolombiana.

#### **1.7.2.2. ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR**

**OBJETIVO:** Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor.

**Subprogramas:**

- Adecuación de infraestructura.
- Atención al adulto mayor.

#### **1.7.2.3. ATENCIÓN Y APOYO A LAS MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR**

**OBJETIVO:** Brindar oportunidades de desarrollo a las madres/padres cabeza de hogar.

**Subprogramas:**

- Apoyo institucional.

#### **1.7.2.4. PROGRAMAS PARA DISCAPACITADOS**

**OBJETIVO:** Garantizar atención (excluyendo acciones de salud) a la población discapacitada.

**Subprogramas:**

- Atención integral al discapacitado.



#### **1.7.2.5. LGBTI Y OTROS.**

**OBJETIVOS:** Sensibilizar con la comunidad la problemática de las personas del sector.

**Subprogramas:**

- Atención y apoyo a la población LGBTI.
- Atención y apoyo a otros grupos de personas en estado de vulnerabilidad.





### 1.7.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Oficina de asuntos afrocolombianos	0 oficina	% de oficina creada	Crear la oficina de asuntos afrocolombianos	Numero de oficinas creadas	1
	Apoyo a las expresiones culturales de la población afrocolombiana	37% de la población Fuente: DANE	% de la población afrocolombiana en todo tipo de actividades culturales	Apoyar todo tipo de expresiones culturales con el 50% de la población afrocolombiana	Numero de eventos realizados	4
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	Adecuación de infraestructura	1 Fuente: SISBEN III	% de centros adecuados	Adecuar y acondicionar el centro del adulto mayor	Numero de centros adecuados	1
	Atención al adulto mayor	152 adultos mayores con auxilios económicos Fuente: SEC. Planeación	% de la población de adulto mayor en los programas	Brindar una mejor atención al adulto mayor	Numero de auxilios económicos Numero de almuerzos	152 227
ATENCIÓN Y APOYO A LAS MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	Apoyo institucional	0 capacitaciones	% de las madres/padres cabeza de hogar en el programa	Capacitar al 50% de las madres/padres cabeza de hogar en temas relacionados con generación de ingresos	Numero de capacitaciones realizadas	8
		ND	% de iniciativas en contra de la violencia contra la mujer	Prevenir la violencia en contra de la mujer	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra	8



					las mujeres	
PROGRAMAS PARA DISCAPACITADOS	Atención integral al discapacitado	546 personas Fuente: SEC. Planeación	% de los discapacitados en la atención integral	Incluir al 50% de las personas con discapacidad en programas de atención integral	Numero de personas atendidas	273
LGBTI Y OTROS	Atención y apoyo a la población LGBTI	0	% de población LGTBI atendida	Socializar la problemática de la población LGBTI con todos los sectores de la comunidad	Numero de actividades realizadas	8
	Atención y apoyo a otros grupos de personas en estado de vulnerabilidad	0	% de otros grupos de personas en estado de vulnerabilidad atendidos	Incluir en programas sociales del estado al 20% de otros grupos de personas en estado de vulnerabilidad incluidos los desmovilizados	Numero de actividades realizadas	4
		ND	% de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	Proteger a los niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados y utilizados (de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	Numero de niños, niñas y adolescentes protegidos	100
		ND	Porcentaje de adolescentes en	Disminuir las acciones	Numero de seguimientos y	40





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

			riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos)	delincuencias en los adolescentes	asesorías al adolescente infractor	
		ND	% de la Brecha de participación femenina	Disminuir la Brecha en la tasa de participación femenina	Numero de mujeres con oportunidades de participación	100

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



## **1.8. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**

### **1.8.1. POLITICA DEL SECTOR**

Desarrollar acciones en pro la inclusión social y la reconciliación de todos, implementar acciones de cumplimiento de la ley 1098 de 2006, la ley 1148 de 2011 y la 14148 de 2011 de 2011.

### **1.8.2. PROGRAMAS**

#### **1.8.2.1. SUPERACIÓN DE LA POBREZA-RED UNIDOS**

**OBJETIVO:** Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio.

**Subprogramas:**

- Todos identificados.
- Ingresos y trabajo para las familias.
- Formando capital humano.
- Todos saludables.
- Todos nutridos y alimentados de manera saludable.
- Vivienda digna para todos.
- Unidos en familia.
- Todos con oportunidades y ahorrando.
- Acceso a los servicios de justicia par todos.

#### **1.8.2.2. INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**OBJETIVO:** Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio.

**Subprogramas:**

- De cero a siempre.
- Registro para todos.
- Erradiquemos el maltrato y el abuso infantil.

#### **1.8.2.3. ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS**

**OBJETIVO:** Brindar apoyo y dirección a las víctimas de los actores de violencia.

**Subprogramas:**

- Restitución y rehabilitación
- Desarrollo económico local
- Gestión social.



### 1.8.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
SUPERACIÓN DE LA POBREZA-RED UNIDOS	Todos identificados	427 personas por identificar 1.003 personas sin libreta militar 3.344 personas sin información sisben Fuente: Acción Social	% de la población en pobreza extrema que cuentan con sus documentos de identidad	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos de identificación	Numero de personas por identificar	427
					Numero de personas por tramitar libreta militar	1.003
					Numero de personas por actualizar información sisben	3.344
	Ingresos y trabajo para las familias	2.046 personas sin empleo Fuente: Acción Social	% de las familias unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias unidos	Numero de personas con posibilidad de empleo	2.046
Formando capital humano	269 niños y niñas sin programas de atención integral equivale al 52% Fuente: Acción Social	% de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Numero de niños y niñas menores de 5 años atendidos en programas de atención integral	269	
				148 niños y niñas por fuera del	% de niños niña, adolescentes y jóvenes que	Lograr que el 100% de los niños, niñas,



		sistema educativo Fuente: Acción Social	acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad	adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad		
		533 adultos analfabetas Fuente: Acción Social	% de adultos entre 15 y 65 años alfabetizados	Generar que el 50% de los adultos estén alfabetizados	Numero de adultos alfabetizados	266
		314 personas por continuar preparación profesional Fuente: Acción Social	% de personas que continúan su preparación profesional	Generar que el 10% de las personas que lo deseen continúen su preparación profesional	Numero de personas por continuar preparación profesional	31
		18 niños y niñas trabajadores Fuente: Acción Social	% de niños y niñas menores de 15 años vinculado a actividades laborales	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales	Numero de niños y niñas menores de 15 años vinculado a actividades laborales	0
	Todos saludables	728 personas sin afiliación al SGSSS Fuente: Acción Social	% de personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al SGSSS	Numero de personas afiliadas al SGSSS	728
		417 adolescentes y adultos sin conocimiento de métodos de planificación familiar Fuente: Acción Social	% de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la	Numero de jóvenes y adultos con conocimiento de métodos anticonceptivos	417



		148 niños y niñas sin vacunación Fuente: Acción Social	% de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación	salud	Numero de niños y niñas vacunados	148
		838 personas por acceder a los programas de prevención y promoción de la salud Fuente: Acción Social	% de niños, niñas, mujeres gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud		Numero de personas que acceden a programas de prevención y promoción de la salud	838
	Todos nutridos y alimentados de manera saludable	4.568 personas sin hábitos saludables de alimentación Fuente: Acción Social	% de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos	Promover que el 50% de las familias en pobreza extrema practique hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos	Numero de personas a las que se les promueve buenos hábitos de alimentación	2.284
	Vivienda digna para todos	No se encontraron datos en la base de datos de la red Unidos	% de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en	Beneficiar a las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de		



			titulación de predios	predios		
Unidos en familia	0	% de las familias cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar	Lograr que el 100% de las familias cumplan los logros priorizados en el plan familiar			
	5.023 personas con riesgo de violencia intrafamiliar y sexual Fuente: Acción Social	% de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias unidos	Numero de personas con acompañamiento y atención especial de equipos de profesionales	5.023	
	2.945 personas sin participar de actividades comunitarias Fuente: Acción Social	% de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.	Lograr que el 50% de las personas unidos participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del Municipio	Numero de personas participando en actividades comunitarias	1.472	
No se	% de familias	Lograr que las				





		encontraron datos en la base de datos de la red Unidos	que aplican pautas de crianza y generan espacios de dialogo y convivencia familiar	familias aplique pautas de crianza si aplica y genere diálogos y convivencia familiar		
	Todos con oportunidades y ahorrando	No se encontraron datos en la base de datos de la red Unidos	% de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales	Promover la vinculación de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro		
	Acceso a los servicios de la justicia para todos	No se encontraron datos en la base de datos de la red Unidos	% de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia	Promover que las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz		
INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	De cero a siempre	3.500 niños y niñas Fuente: Acción Social	% de los niños y niñas menores de 5 años respetados	Restablecer los derechos al 100% de los niños y niñas en primera infancia a los que se les hayan vulnerado.	Numero de niños y niñas menores de 5 años cumpliéndoles con sus derechos	3.500
	Registro para todos	0	% de niños y niñas menores de un año registrados	Registrar todo niño y niña nacido en el municipio	Numero de campañas de registro	8



Libertad y Orden

	Erradiquemos el maltrato y el abuso infantil	0	% de personas menores de 18 años maltratados, abusados y desplazados por violencia	Disminuir los casos de maltrato, de abuso infantil y desplazamiento	Número de casos denunciados de maltrato de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0
					Número de casos denunciados por abuso sexual de niños niñas y adolescentes de 0 a 17 años	0
					Número de valoraciones médico legal por presunto delito de maltrato infantil	0
ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS	Restitución y rehabilitación	230 familias desplazadas Fuente: PIU	% de zonas de retorno con presencia de fuerza publica	Garantizar el 100% la presencia permanente de Fuerza Pública en zonas de retorno	Numero de zonas de retorno con presencia de fuerza publica	3
			% de familias que puedan acceder a proyectos de vivienda	Garantizar la concurrencia y subsidiariedad a proyectos de vivienda en municipios priorizados	Numero de proyectos presentados	1
			% de familias atendidas	Formulación e implementación de un Modelo Atención psicosocial a la población Víctima	Numero de familias atendidas	50



Libertad y Orden

				del conflicto armado.		
			% de participación	Apoyo a la gestión efectiva de la mesa departamental de víctimas.	Numero de personas apoyadas	8
			% de campañas de divulgación	Divulgación de medidas de protección de tierras y territorios	Numero de campañas de divulgación	8
	Desarrollo económico local	230 familias desplazadas Fuente: PIU	% de jefes de hogares desplazados en programas productivos	Apoyar al 30% de los jefes de hogar en programas productivos y de Fortalecimiento de las unidades productivas en funcionamiento de la población víctima del desplazamiento ubicada en la zona rural del Magdalena, por medio de capital y asistencia técnica en administración, mercadeo, redes de comercialización y tecnificación para aumentar ingresos	Numero de jefes de hogar en el programas productivos	70



Libertad y Orden

				familiares y utilidad de los recursos naturales de sus parcelas.		
				Establecer mecanismos de reparación; alivio de carteras morosas por impuestos	Numero de familias aliviadas de cartera morosa	230
	Gestión social	230 familias desplazadas Fuente: PIU	% de participación de la población desplazada	Caracterización de la población desplazada	Numero de caracterizaciones	1
				Implementación del plan de acción municipal de derechos humanos	Numero de charlas, capacitaciones, encuentros y demás acciones en pos del respeto y el cumplimiento de los derechos humanos	8
				Capacitar a los mayores de 18 años en técnicas laborales	Numero de personas capacitadas a través del SENA	100
				Incluir la población desplazada en los programas VIS	Numero de familias participando en los programas VIS	100
				Brindar asistencia funeraria y humanitaria	Numero de asistencia funeraria	40



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

				Apoyar la secretaria técnica del comité territorial de justicia transicional	Numero de secretaria técnica del comité territorial de justicia transicional apoyada	1
				Apoyar a la personería con medio y recursos para el cumplimiento de sus funciones en la materia	Numero de personería apoyada	1



Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



## **2. COMPONENTE ECONÓMICO**

### **2.1. SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMICO**

#### **2.1.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Crearemos las condiciones favorables para propiciar el desarrollo empresarial y micro-empresarial del Municipio, aprovechando las ventajas del entorno y aumentar nuestra competitividad, en pos de disminuir la informalidad y el desempleo.

#### **2.1.2. PROGRAMAS**

##### **2.1.2.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS**

**OBJETIVO:** Incentivar el desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial.

**Subprogramas:**

- Fomento a la creación de nuevas empresas







### 2.1.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	Fomento a la creación de nuevas empresas	0	% de las microempresas creadas	Apoyar la creación de nuevas microempresas	Numero de microempresas creadas	8
		1 asociación 2 alianzas Fuente: SEC. Planeación	% de las asociaciones y alianzas	Promocionar asociaciones y alianzas	Nuevas asociaciones y alianzas	8
		0 capacitaciones	% de las microempresas capacitadas	Capacitar en emprendimiento al 100% los microempresarios	Numero de capacitaciones	8
		0 asistencias	% de las microempresas con asistencia técnica	Brindar asistencia técnica al 100% de las microempresas	Numero de asistencias técnicas	8
			% de desempleo	Disminuir el desempleo y la informalidad	Numero de nuevos empleos generados	24
		ND	% de niños, niñas y adolescentes trabajadores	Disminuir a 0% la participación de niños, niñas y adolescentes trabajadores	Numero de niños, niñas y adolescentes trabajadores	0



## **2.2. SECTOR AGROPECUARIO**

### **2.2.1. POLITICA DEL SECTOR**

Generaremos una política pensando en los pequeños productores sin olvidar la importancia del gran productor, consolidaremos las cadenas productivas del sector agropecuario con el propósito de generar bienestar a los habitantes rurales que disminuyan los índices de pobreza.

Gestionaremos ante las entidades competentes la restitución de tierras a los campesinos desplazados por la violencia.

### **2.2.2. PROGRAMAS**

#### **2.2.2.1. IMPULSO Y APOYO MUNICIPAL AL SECTOR AGROPECUARIO**

**OBJETIVO:** Desarrollar agroindustrialmente la zona rural, reorientando los esfuerzos hacia una agricultura y una ganadería más competitiva y sostenible.

**Subprogramas:**

- Fortalecimiento de procesos productivos en el sector rural.
- Reforestación en las márgenes de los ríos Fundación y Aracataca.
- Especies menores



### 2.2.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
IMPULSO Y APOYO MUNICIPAL AL SECTOR AGROPECUARIO	Fortalecimiento de procesos productivos en el sector rural	0	% de pequeños productores apoyados	Apoyar al 50% de los pequeños productores de palma y otros cultivos	Numero de pequeños productores apoyados	40
		0 capacitaciones	% de los productores capacitados	Apoyo y asistencia a los productores de leche y carne	Numero de capacitaciones	8
		0	% de proyectos formulados	Formulación de proyectos productivos con el objetivo de disminuir la pobreza rural en el Municipio	Numero de proyectos formulados	8
		0	% de la población campesina apoyados desde el vivero	Crear el vivero municipal	Numero de viveros creados	1
	Reforestación en las márgenes de los ríos Fundación y Aracataca	0	% de márgenes de los ríos reforestadas	Reforestar las márgenes de los ríos	Numero de hectáreas reforestadas	20
	Especies menores	0	% de proyectos formulados para la producción de especies menores	Formulas proyectos de producción de especies menores	Numero de proyectos formulados	8



### **3. COMPONENTE FISICO TERRITORIAL**

#### **3.1. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

##### **3.1.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Articulado con el Plan Departamental de Aguas, se gestionara para garantizar la cobertura de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, y gestión integral de residuos sólidos en las áreas urbanas y rurales. Dado que en la cabecera contamos con un aceptable servicio y malo en las áreas rurales, se implementaran las acciones para el mejoramiento y optimización del servicio.

##### **3.1.2. PROGRAMAS**

##### **3.1.2.1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**OBJETIVO:** Atender las necesidades básicas de la población en materia de agua potable y saneamiento básico.

**Subprogramas:**

- Optimización de sistemas de suministro de agua potable urbano y rural.
- Soluciones alternas de acueducto.
- Construcción de sistemas de alcantarillados y planta de tratamientos de aguas residuales urbano.
- Unidades sanitarias
- Recolección y disposición final de Residuos Sólidos.
- Subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para estratos 1 y 2.



### 3.1.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Optimización de sistemas de suministro de agua potable urbano y rural	2.390 viviendas con servicio de acueducto Fuente: SISBEN III	% cobertura de agua potable en la cabecera municipal	Aumentar la cobertura al 10% en la cabecera municipal	Numero de viviendas con servicio de acueducto	2.541
		120 viviendas con servicio de acueducto Fuente: SISBEN III	% cobertura de agua potable en área rural	Aumentar la cobertura al 45% en área rural	Numero de viviendas con servicio de acueducto	300
		2 horas diarias en la prestación del servicio de agua potable (urbano y rural) Fuente: SEC. Planeación	% la prestación el servicio	Garantizar la continuidad del servicio aumentando la frecuencia del servicio en un 400%	Horas de servicio diaria	16
			% de índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	Mejorar la calidad del agua para consumo humano		
	Soluciones alternas de acueducto	120 viviendas con servicio	% del área rural sin servicio, con soluciones	Crear soluciones alternas donde no exista	Número de soluciones alternas de	55



Libertad y Orden

		de acueducto Fuente: SISBEN III	alternas de acueducto	acueducto cubriendo el 10%	acueducto en área rural	
Construcción de sistemas de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales urbano	0		% cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal	Construir el alcantarillado en la cabecera municipal cubriendo el 100%	Numero de viviendas con servicio de alcantarillado	2.541
Unidades sanitarias	539 viviendas en zona rural Fuente: SISBEN III		% del área rural con unidades sanitarias alternas	Crear soluciones alternas de alcantarillado en área rural cubriendo el 10%	Número de soluciones de alternas de alcantarillado en área rural	67
Recolección y disposición final de Residuos Solidos	2.161 viviendas en área urbana Fuente: SISBEN III		% del servicio de recolección y disposición final de residuos solidos en área urbana	Aumentar el número de usuarios del sistema al 100%	Número de usuarios del sistema	2.5G41
	0 Fuente: SISBEN III		% del servicio de recolección y disposición final de residuos solidos en área rural	Generar e implementar el servicio en rea rural	Número de usuarios del sistema	67
	0		% de PGIR implementado	Implementar el PGIR	Unidades implementadas	1
Subsidios de servicios públicos de acueducto y aseo para estratos 1			Subsidiar al 100% de los usuarios de los estratos 1 y 2	Mantener el número de subsidios	Número de subsidios	





## **3.2. SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS**

### **3.2.1. POLITICA DEL SECTOR**

Vigilar la prestación de los servicios públicos en el municipio a fin de que las personas accedan a una buena prestación por parte de las empresas prestadoras.

### **3.2.2. PROGRAMAS**

#### **3.2.2.1. VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

**OBJETIVO:** Velar por una buena prestación de los servicios.

Subprogramas: Vigilancia para todos.

#### **3.2.2.2. ELECTRIFICACIÓN PARA TODOS**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de vida de habitantes del sector rural.

**Subprogramas:**

- Electrificación urbana.
- Electrificación rural.
- Sistemas alternativos de electrificación rural.

#### **3.2.2.3. GAS DOMICILIARIO**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones y el servicio a la comunidad.

**Subprogramas:**

- Gas para todos.



### 3.2.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	Vigilancia para todos	3.064 usuarios de energía 1.702 usuarios de gas domiciliario Fuente: SISBEN III	% de los servicios públicos vigilados	Mejorar la prestación de los servicios a la comunidad, vigilados a través de veedurías ciudadanas 100%	Numero de veedurías creadas	1
ELECTRIFICACIÓN PARA TODOS	Electrificación urbana	2.525 viviendas Fuente: SISBEN III	% del servicio de energía eléctrica normalizado	Normalizar y optimizar en un 100% el suministro de energía en toda la cabecera municipal	Numero de viviendas con mejor servicio de energía	2.541
	Electrificación rural	539 viviendas Fuente: SISBEN III	% el servicio de energía eléctrica en el área rural	Aumentar la cobertura en las veredas en un 50%, en las zonas donde no se presta ni una hora de servicio de energía	Numero de kilómetros electrificados	10
	Sistemas alternativos de electrificación solar	0	% de sistemas de electrificación alternativo	Generar un sistema alternativo de electrificación, en beneficio y protección del medio	Numero de sistemas alternativos de instalados	4
GAS	Gas para todos	1.702	% la cobertura	Aumentar	Numero de	1.931



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETÉN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

DOMICILIARIO		viviendas Fuente: SISBEN III	de gas domiciliario en la cabecera municipal	cobertura de gas domiciliario en un 76%	viviendas con el servicio	
--------------	--	------------------------------------	---	---	------------------------------	--



Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com



### **3.3. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

#### **3.3.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Mejoraremos la infraestructura vial para mejorar la comunicación de la cabecera municipal con la zona rural y los Municipios aledaños, de tal manera que podamos facilitar el intercambio comercial y el transporte de las personas.

#### **3.3.2. PROGRAMAS**

##### **3.3.2.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

**OBJETIVO:** Mejorar las comunicaciones viales en pro de aumentar la competitividad de nuestro sector agropecuario y comercial.

**Subprogramas:**

- Mantenimiento y construcción de vías urbanas.
- Mantenimiento y construcción de vías rurales.





### 3.3.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Construcción de vías urbanas	ND	% de vías urbanas construidas	Construir (pavimentar) vías urbanas	Kilómetros de vías construidas	8
	Mantenimiento y construcción de vías rurales	ND	% de vías rurales reparadas	Mejorar la accesibilidad vial	Kilómetros de vías adecuadas y mejoradas	40



### **3.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

#### **3.4.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Generaremos un sistema integral de riesgo con asocio de las instituciones que hacen parte de la prevención, para poder ejecutar planes de prevención efectivos.

#### **3.4.2. PROGRAMAS**

##### **3.4.2.1. SISTEMA INTEGRAL DE RIESGO**

**OBJETIVO:** Fortalecer los procesos de planificación para disminuir los riesgos, articulando el programa municipal con la comunidad, concientizar a las personas para ayudar a reducir los peligros de los desastres naturales.

**Subprogramas:**

- Fortalecimiento del Comité de Atención y Prevención de Desastres.
- Identificación y conocimiento del riesgo.
- Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.





### 3.4.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
SISTEMA INTEGRAL DE RIESGO	Fortalecimiento del Comité de Atención y Prevención de Desastres	0	% identificación de las zonas afectadas	Realizar un estudio para identificar el 100% las zonas de alto riesgo	Estudios realizados	1
		0	% de las zonas afectadas apoyadas por el plan de emergencias	Implementar el plan de emergencias apoyando el 100% de las zonas afectadas	Plan de emergencias implementado	1
	Identificación y conocimiento del riesgo	0	% de monitoreo realizados	Crear un sistema de monitoreo para evaluar las amenazas	Número de monitoreo realizados	8
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	0	% de construcción de muros y Jarillones	Construcción de muros de contención y Jarillones	Metros construidos	1.000
			% de canales canalizados	Canalizar el canal que atraviesa la cabecera municipal por la calle 7	Numero de canales canalizados en concreto	1



### **3.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE**

#### **3.5.1. POLITICA DEL SECTOR**

Incorporaremos en esta administración esfuerzos institucionales para crear conciencia e incorporar los términos sostenibilidad ambiental y ecológica en la comunidad a fin de garantizar un ambiente sano para todos y todas.

Ajustaremos el Esquema de Ordenamiento Territorial para una mejor planificación del uso del suelo.

#### **3.5.2. PROGRAMAS**

##### **3.5.2.1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

**OBJETIVO:** Implementar procesos ambientales en el Municipio, decididos a generar un ambiente seguro y saludable.

**Subprogramas:**

- Generar educación ambiental
- Planes de manejo ambiental
- Descontaminación de corrientes de agua por vertimientos.
- Conservación de micro cuencas.
- Reforestación
- Áreas de protección.



### 3.5.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Generar Educación ambiental	0	% de la población en todas las acciones y tareas concernientes a la protección y cuidado del medio	Implementar una educación ambiental en las instituciones educativas	Numero de Proyectos ambientales con estudiantes	3
	Planes de manejo ambiental	0		Formular un plan ambiental	Plan ambiental formulado	1
	Descontaminación de corrientes de agua por vertimientos	0		Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	Número de ecosistemas hídricos conservados	2
				Controlar los vertimientos del mercado publico y el matadero municipal	Numero acciones para evitar tales practicas	4
	Conservación de micro cuencas	0		Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	Numero de cuencas ordenadas	2
	Reforestación	0		Aumentar los niveles de reforestación	Número de hectáreas de bosques reforestadas	20
	Áreas de protección	1 Fuente: SEC. Planeación			Implementar acciones para las áreas de protección	Número de hectáreas incluidas en el sistemas de protección



#### **4. COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE JUSTICIA**

##### **4.1. SECTOR DEFENSA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

###### **4.1.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Construiremos entornos seguros y convivientes, apoyaremos los organismos de seguridad del Estado a fin de reducir los índices de delincuencia en el Municipio, defenderemos los derechos humanos en escenarios de convivencia ciudadana.

###### **4.1.2. PROGRAMAS**

###### **4.1.2.1. SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO:** Proteger la vida y aumentar la seguridad de los ciudadanos.

**Subprogramas:**

- Eficacia policial.
- Integridad ciudadana.
- Colaboración de la comunidad con la seguridad.
- Infraestructura y dotación.



#### 4.1.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
SEGURIDAD CIUDADANA	Eficacia policial	0 secuestros, acciones subversivas Fuente: Policía Nacional	% de protección a los ciudadanos	Disminuir los índices de Violencia y delincuencia	Número acciones subversivas	0
	0	4 Fuente: Policía Nacional	% de protección a los ciudadanos	Disminuir la tasa de homicidios	Numero de homicidios	0
		3 Fuente: Policía Nacional		Disminuir la tasa de hurtos	Numero de hurtos	0
		5 Fuente: Policía Nacional		Disminuir la tasa de casos de lesiones personales	Numero de lesiones personales	0
		ND		Disminuir la tasa de casos de violencia intrafamiliar	Numero de casos de violencia intrafamiliar	0
	Colaboración de la comunidad con la seguridad	ND	% de protección a los ciudadanos	Implementar campañas de denuncias	Numero de campañas implementadas	8
				Gestionar base militar	Numero de bases militares	1
	Infraestructura y Dotación	ND	% de protección a los ciudadanos	Construcción del comando de policía	Numero de lotes comprados	1
					Numero de comandos construidos	1
				Mejorar la movilidad de los efectivos de la	Numero de mantenimientos al parque automotor	4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

				policía	existente	
					Numero de automotores nuevos adquiridos	1
				Construir la morgue municipal	Numero de morgue construida	1



Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com





## **4.2. SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **4.2.1. POLÍTICA DEL SECTOR**

Adoptaremos un proceso de gestión integral generador de un verdadero desarrollo comunitario. Capacitaremos y actualizaremos nuestro talento humano, modernizaremos nuestra planta de equipos, para lograr un mejor nivel de gobernabilidad democrática.

### **4.2.2. PROGRAMAS**

#### **4.2.2.1. TRANSPARENCIA Y DESARROLLO**

**OBJETIVO:** Mejorar los procesos de la gestión pública municipal.

**Subprogramas:**

- Modernización de la gestión financiera.
- Modernización de la estructura administrativa.
- Rendición de cuentas.
- Infraestructura municipal.





### 4.2.3. METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO		
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO	Modernización de la gestión financiera	0 Fuente: SEC. Planeación	% de actualización financiero	Modernizar y actualizar el sistema financiero	Proceso de modernización implementado	1		
					Indicador de desempeño fiscal	1		
	Modernización de la estructura administrativa	0 Fuente: SEC. Planeación	% de software	% de información archivada	Mejorar y adquirir software y base de datos	Software mejorados y adquiridos	2	
						Organizar el archivo municipal	Archivo ejecutado	1
						Implementar el MECI	MECI implementado	1
						Implementar el SGC	SGC implementado	1
						Capacitar a los funcionarios municipales; inducción y re-inducción	Numero de capacitaciones realizadas	4
	Rendición de cuentas	0 Fuente: SEC. Planeación	Cuentas claras al 100% de la comunidad	Realizar rendición de cuentas con la comunidad	Numero de rendiciones de cuentas	4		
Infraestructura Municipal	0	% de construcción	Construir la sede del concejo municipal	Numero de sedes construidas				



### **4.3. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

#### **4.3.1. POLÍTICAS DEL SECTOR**

Prestar servicio eficiente y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

#### **4.3.2. PROGRAMAS**

##### **4.3.2.1. CONECTIVIDAD PARA TODOS**

**OBJETIVO:** Brindar un mejor servicio de las entidades públicas con la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones

**Subprogramas:**

- Todos conectados.
- Gobierno en línea
- Infraestructura digital.
- Capacitaciones a docentes.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
 NIT. 819000925-9  
 Secretaria Administrativa y Financiera

**4.3.3. METAS E INCADORES**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEA BASE 2011	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
CONECTIVIDAD PARA TODOS	Todos conectados	0 Fuente: SEC. Planeación	% de conectividad programa COMPARTEL	Conectar la población con el acceso a los puntos de COMPARTEL	Número de Puntos COMPARTEL	8
	Gobierno el línea	1 Fuente: SEC. Planeación	% de avance del programa en la administración municipal	Puesta en marcha 100% del programa gobierno el línea como sistema de información para la comunidad	Numero de programas puesto en marcha	1
	Infraestructura digital	ND	% de adquisición de equipos y computadores	Aumentar el numero de personas que tengan acceso a internet en el municipio	Numero de computadores adquiridos	20
	Capacitaciones a docentes	ND	% de docentes capacitados	Capacitar el 15% de los docentes en el manejo de las tic	Numero de docentes capacitados	37

**CAPITULO IV**  
**PLAN FINANCIERO**

**ESTRATEGIA FINANCIERA**

**ARTICULO 2: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de El Retén, Magdalena, 2012 - 2015, "**Ahora Somos Mas**" tendrá un valor de \$39'854.354.078.00, financiados con recursos nacionales del SGP, recursos propios y recursos de cofinanciación.

Dentro de los instrumentos de planificación financiera se encuentra: El **Plan de Inversiones** el cual permite establecer la cuantía de los recursos con que cuenta el Municipio para financiar los programas y subprogramas que se desarrollarán durante el cuatrienio y guiarán las asignaciones presupuéstales. Un segundo instrumento es el **Plan Financiero** el cual permite cuantificar los ingresos y gastos requeridos para la financiación del Plan.

117

**PLAN FINANCIERO**

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación. Ver Plan Financiero. El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011. Así mismo, para la formulación de las proyecciones financieras se tomó un crecimiento de la inflación del 3,73%, consideramos que una tendencia conservado y prudente permitirá tener un Plan de Desarrollo aterrizado y evitar sobredimensionamiento financieros.

*"Ahora Somos Más"*

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera

FUENTE DE FINANCIACION	VALORES PROYECTADOS				TOTAL 2012-2015	%
	2012	2013	2014	2015		
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.526.268.493</b>	<b>9.812.056.548</b>	<b>10.106.418.245</b>	<b>10.409.610.792</b>	<b>39,854,354,078</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.526.268.493</b>	<b>9.812.056.548</b>	<b>10.106.418.245</b>	<b>10.409.610.792</b>	<b>39,854,354,078</b>	<b>100%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>547.569.636</b>	<b>563.996.725</b>	<b>580.916.627</b>	<b>598.344.126</b>	<b>2,290,827,114</b>	<b>5.75%</b>
Vehículos						0.00%
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de S	147.438.666	151.861.826	156.417.681	161.110.211	616,828,384	1.55%
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamen	112.995.120	116.384.974	119.876.523	123.472.818	472,729,435	1.19%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	279.450.330	287.833.840	296.468.855	305.362.921	1,089,557,819	2.73%
Estampillas	7.685.520	7.916.086	8.153.568	8.398.175	32,153,349	0.08%
<b>NOTRIBUTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sancion						0.00%
Otros no tributarios						0.00%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.978.698.857</b>	<b>9.248.059.823</b>	<b>9.525.501.618</b>	<b>9.811.266.666</b>	<b>37,563,526,964</b>	<b>94.25%</b>
Transferencias para Funcionamiento	1.162.131.352	1.196.995.293	1.232.905.152	1.269.892.306	4,861,924,103	12.20%
Del Nivel Nacional						0.00%
SGP-Propósito General-Libre destinación-	1.162.131.352	1.196.995.293	1.232.905.152	1.269.892.306	4,861,924,103	12.20%
Otras transferencias de la Nación						0.00%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>7.816.567.505</b>	<b>8.051.064.530</b>	<b>8.292.596.466</b>	<b>8.541.374.360</b>	<b>32,701,602,861</b>	<b>82.05%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>7.816.567.505</b>	<b>8.051.064.530</b>	<b>8.292.596.466</b>	<b>8.541.374.360</b>	<b>32,701,602,861</b>	<b>82.05%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>6.182.299.296</b>	<b>6.367.768.275</b>	<b>6.558.801.323</b>	<b>6.755.565.363</b>	<b>25,864,434,257</b>	<b>64.90%</b>
Sistema General de Participaciones-Educación	972.049.583	1.001.211.070	1.031.247.402	1.062.184.824	4,066,692,879	10.20%
Sistema General de Participaciones-Salud	2.521.661.828	2.597.311.683	2.675.231.034	2.755.487.965	29,931,127,136	75.10%
Otras del Sistema General de Participaciones	178.147.336	183.491.756	188.996.508	194.666.404	745,302,004	1.87%
FOSYGA y ETESA	1.634.268.209	1.683.296.255	1.733.795.143	1.785.808.997	6,837,168,604	17.16%

118

*“Ahora Somos Más”*



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
 NIT. 819000925-9  
 Secretaria Administrativa y Financiera

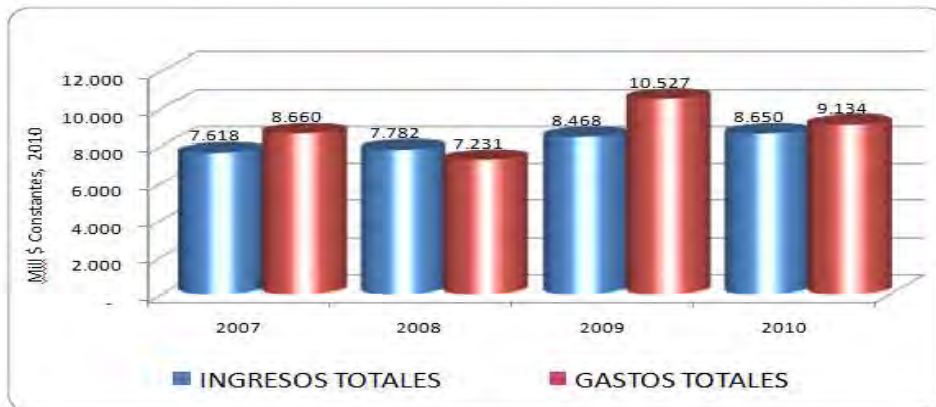
PRESUPUESTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL 2012-2015	%
	<b>9,526,268,493</b>	<b>9,812,056,548</b>	<b>10,106,418,245</b>	<b>10,409,610,792</b>	<b>39,854,354,078</b>	<b>100%</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION</b>	<b>8,419,094,841</b>	<b>8,660,595,950</b>	<b>8,908,899,223</b>	<b>9,164,191,009</b>	<b>35,152,781,023</b>	<b>88.20%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,107,173,652</b>	<b>1,151,460,598</b>	<b>1,197,519,022</b>	<b>1,245,419,783</b>	<b>4,701,573,055</b>	<b>11.80%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,067,868,086</b>	<b>1,110,582,809</b>	<b>1,155,006,121</b>	<b>1,201,206,366</b>	<b>4,534,663,382</b>	<b>11.38%</b>
Gastos de Personal	637,445,306	662,943,119	689,460,843	717,039,277	2,706,888,545	6.79%
Gastos Generales	220,539,903	229,361,499	238,535,959	248,077,397		2.35%
<b>Transferencias</b>	<b>209,882,876</b>	<b>218,278,191</b>	<b>227,009,319</b>	<b>236,089,692</b>	<b>891,260,078</b>	<b>2.24%</b>
Pensiones	6,684,288	6,951,660	7,229,726	7,518,915	28,384,589	0.07%
Aorganismos de control	203,198,588	211,326,532	219,779,593	228,570,777	919,644,667	2.31%
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo,</b>	<b>39,305,567</b>	<b>40,877,789</b>	<b>42,512,901</b>	<b>44,213,417</b>	<b>166,909,674</b>	<b>0.42%</b>
Otros sectores	39,305,567	40,877,789	42,512,901	44,213,417	<b>166,909,674</b>	0.42%

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera

## INGRESOS

Al cierre de la vigencia 2011 los ingresos totales del municipio de El Reten alcanzaron los \$10.345 millones de pesos (a pesos constantes de 2.011), lo que significó un crecimiento del 19.60% en términos reales, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2010 que fueron equivalentes a \$1.695 millones; sumado a los ingresos corrientes del municipio; a pesar de los mayores ingresos propios del municipio en 2010, que se debieron principalmente al incremento de los ingresos tributarios del municipio en un 0,11%.

Los ingresos propios más representativos del municipio que crecieron en términos reales son el ICA que creció cerca de 46.7% al pasar de un recaudo de \$58 a \$109 millones entre 2010 y 2011 (a pesos constantes de 2011) y en particular, el impuesto de Sobretasa a la Gasolina que pasó de un recaudo de \$215 a \$271 millones entre 2010 y 2011. A pesar de estos incrementos sus montos no son muy significativos.



A nivel agregado los ingresos del municipio históricamente han estado en promedio en \$7.744 millones; los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las transferencias nacionales (Sistema General de Participaciones), con un peso promedio durante el período 2010 del 81% del total de ingresos, seguidos por los ingresos no tributarios con un peso de 5.25%.

Los ingresos tributarios como fuente de financiación propia del municipio históricamente han sido muy bajos, han participado en promedio para el período

*“Ahora Somos Más”*

## DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN

NIT. 819000925-9

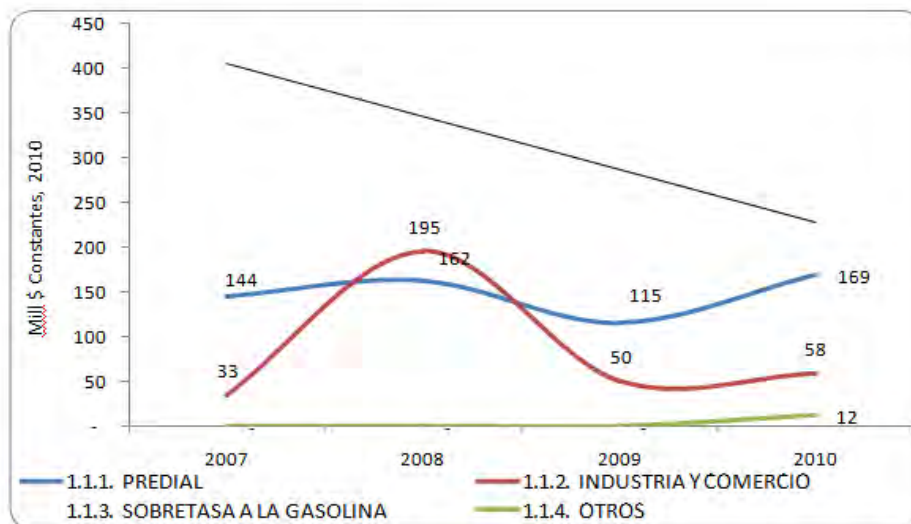
Secretaria Administrativa y Financiera

2007-2010 en un 5.25% del total de los ingresos de la entidad, es decir que permiten apalancar los gastos de funcionamiento de la Administración municipal en un escaso porcentaje; en 2011 se recaudaron \$531 millones dándose un crecimiento con respecto al año 2010 del 16,9%.

Al interior de los ingresos tributarios se destaca la importancia relativa de impuestos como el Predial. En particular, este impuesto que en 2007 pesaba el 6%, en el 2010 llegó a pesar el 13%, observándose un incremento.

Los ingresos no tributarios específicos (tasas, multas y contribuciones, principalmente) representaron el 0% de los ingresos totales en 2010.

Para la vigencia del 2011, el Municipio siguió dependiendo casi que un 100% de las Transferencias de la Nación, observándose un alto porcentaje del 94,25%, comparado con 5,75% de los Ingresos propios.



En resumen, de las cifras se deduce que el municipio sigue dependiendo de las transferencias en un alto porcentaje (alrededor de 94%). Esta situación debe ser revertida con reformas administrativas y técnicas que permitan aumentar los recursos propios (tributarios y no tributarios) que le permitan a la entidad territorial atender un porcentaje importante del gasto de funcionamiento.

*“Ahora Somos Más”*

Carrera 5 No 4-32\* Tels.: 300 3 73 75 07 E-mail [alcadia@elreten-magdalena.gov.co](mailto:alcadia@elreten-magdalena.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera

## SITUACIÓN DE GASTOS

Alcía de la vigencia 2.011, el municipio presentó un gasto total por \$10.331 millones de pesos, los cuales fueron \$1.197 millones mayores al gasto de la vigencia 2.010, en términos reales. En otras palabras, el gasto total experimentó un crecimiento del 11,58%.

Los mayores gastos obedecieron al crecimiento real de los gastos de funcionamiento que se incrementaron en 22.25% al pasar de \$1.041 millones en 2010 a \$1.339 millones en 2011.

En materia de gastos de inversión estos crecieron un 9,98% en 2011 frente a 2010 debido a los mayores recursos con que contó el municipio por concepto de transferencias de la Nación, en especial por los provenientes del S.G.P. Libre Destinación.

Como se desprende de los resultados, se dio un aumento de los gastos corrientes, para la vigencia 2.011, se observó un gasto mayor a los históricos del período 2007-2011, de manera que su participación dentro del total de gastos pasó del 10% en 2007 al 11,40% en 2011. Por su parte los gastos de inversión pasaron de pesarse al 90% en 2007 al 88,60% en 2011.

Es necesario aclarar, que para 2012 en el presupuesto se presupuestaron gastos de funcionamiento que representan el 11,38% del total de gastos in que se identifique su adecuada financiación con las fuentes que de conformidad con la ley 617 de 2000 son permitidas para atender estos gastos.

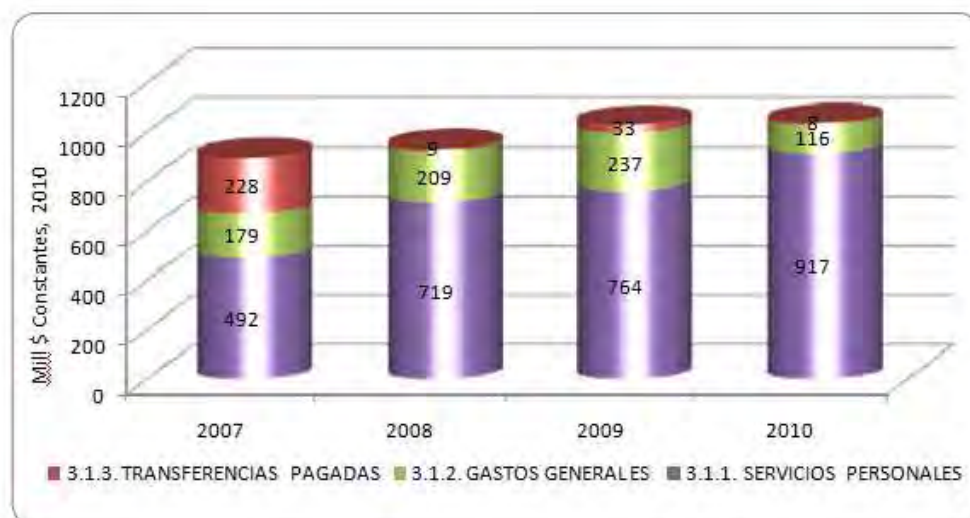
En materia de cumplimiento de los límites de gasto de la ley 617 de 2000, en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2012, los ingresos corrientes de libre destinación \$1,162 millones son suficientes para atender los gastos corrientes de la vigencia \$1,107 millones, es decir que el municipio NO cumple con la ley de ajuste fiscal.



*“Ahora Somos Más”*

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN**  
**NIT. 819000925-9**  
**Secretaria Administrativa y Financiera**

Dentro de los gastos de funcionamiento, los más representativos han sido los servicios personales, con una participación promedio para el período del 33.8%. Se destaca el aumento de las transferencias de funcionamiento a entidades que pasaron de \$0 millones a \$49 millones entre 2004 y 2009 y el aumento de los gastos generales que pasaron de \$116 millones en 2010 a \$212 millones en 2011.



La composición histórica del gasto corriente muestra como el rubro más representativo han sido los servicios personales asociados a la nómina administrativa que representó en promedio una disminución en la vigencia 2011 del 33% y pasó de \$917 millones a \$612 millones entre 2010 y 2011. Particularmente en los dos últimos años los gastos generales han incrementado su participación en el total del gasto corriente de la entidad, al pasar de \$158 millones en 2007 a \$212 millones en 2011 representando en esta última vigencia cerca del 10% del total de gasto.

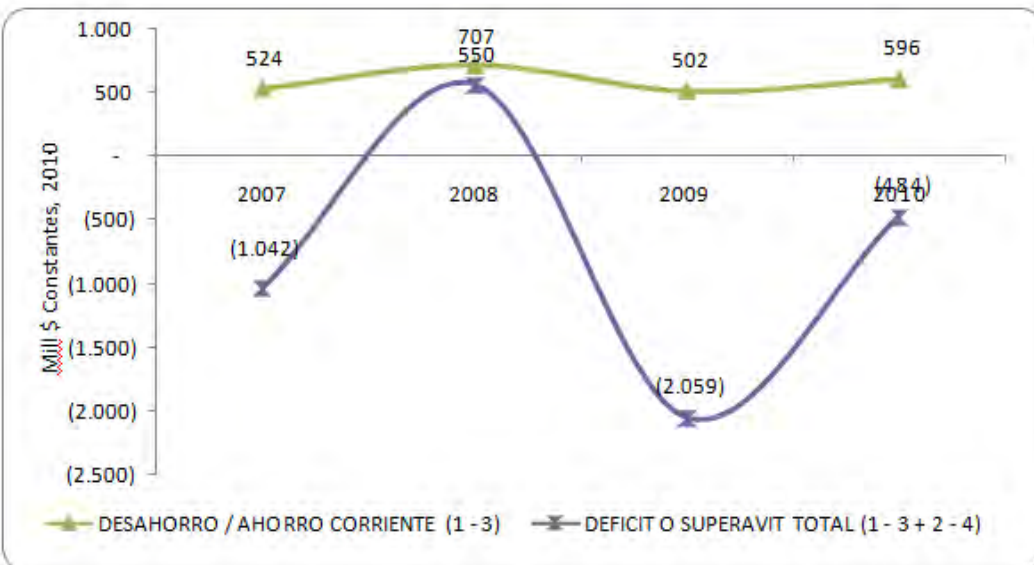
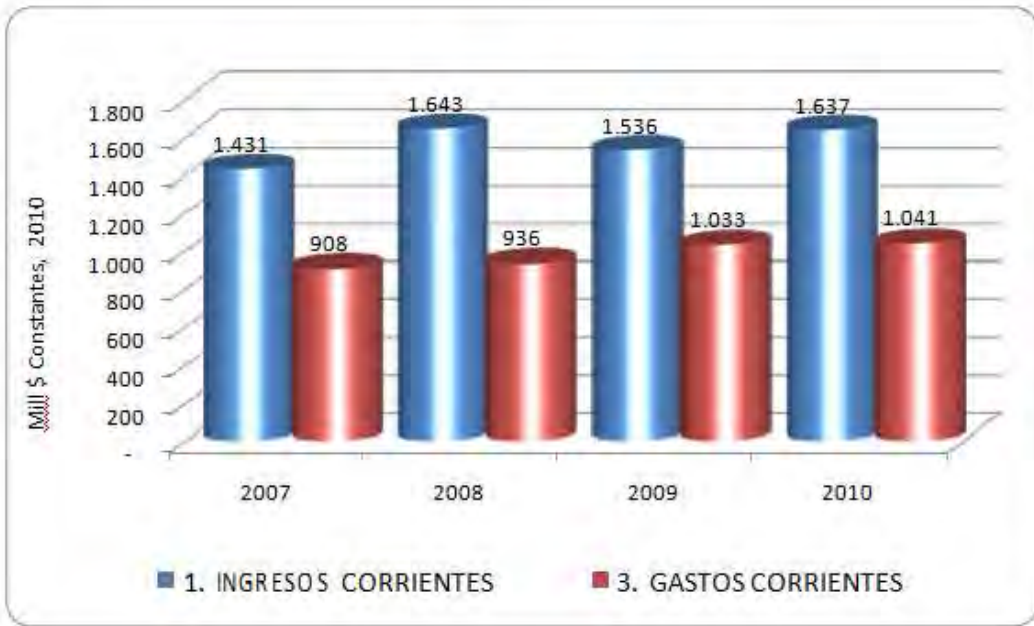
El municipio ha tenido recursos para autofinanciar su gasto de funcionamiento, debido a que los ingresos corrientes han sido considerablemente superiores a dicho gasto, locales, se viene atendiendo con el porcentaje del Sistema General de Participaciones del 41% que la Constitución está autorizada para cubrir parte de este gasto, sin embargo, la entidad a pesar de depender de las transferencias para atender sus gastos de funcionamiento está dando cumplimiento al artículo 617 de 2000.

**LOS INGRESOS CORRIENTES FRENTE A LOS GASTOS CORRIENTES**

*“Ahora Somos Más”*



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
 NIT. 819000925-9  
 Secretaria Administrativa y Financiera



**PROYECCIONES**

*“Ahora Somos Más”*

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera

En la estimación y las proyecciones de los recursos históricos de ejecución presupuestal que el municipio hareportado al DNP se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gastos sostenible y financiero.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.

Para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, señaladas por el Ministerio de Hacienda; el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, dependiendo de las características particulares de algunas rentas y gastos.

Para la vigencia 2012 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento. Estas metas se presentan atendiendo lo establecido en la ley 617 de 2000.

### **CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS**

La programación de ingresos se proyecta con base a la inflación esperada para las siguientes vigencias según lo establecido por el Banco de la República, es decir la estimación de ingresos a partir del recaudo efectivo de la vigencia anterior descontando lo percibido por vigencias anteriores, incrementada a la inflación esperada, dando cumplimiento al establecido en el decreto Ley 111 de 1.996 en el principio de Homeostasis presupuestal y de coherencia macroeconómica. (Ver Marco Fiscal Mediano Plazo)

### **CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS**

La programación de los gastos de la entidad territorial está específicamente sujeta al establecido en las Leyes 617 de 2.000, ley 715 de 2.001, Ley 819 de 2.003 y Ley 1176 de 2.007, las cuales regulan la destinación de los recursos al igual que las proyecciones para la programación de los gastos del Municipio de El Reten.

### **METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO**

*“Ahora Somos Más”*



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9

Secretaria Administrativa y Financiera

Sibien, de conformidad con la ley 819 de 2003, el Municipio de El Reten no está en la obligación legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los municipios de categorías especial, primera y segunda; se presenta este apartado como un análisis complementario que explica la existencia de capacidad de pago, aunque el municipio no presenta endeudamiento.

La meta de superávit primario es un indicador complementario al establecido por ley para determinar capacidad de pago, garantizar la sostenibilidad de la deuda y establecer la capacidad de endeudamiento; Por lo tanto, se observan los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998 considerando un escenario optimista, entre otros factores porque el municipio no tiene en la actualidad deudas financieras.

## **METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD**

Atendiendo a las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el municipio no genera superávit primario debido a que no presenta deuda pública.

Apesar que el Municipio presenta capacidad de endeudamiento por debajo de los límites que permite la legislación actual establecidos por la ley 358 de 1997, también puede cumplir con el indicador de superávit primario establecido en la ley 819 de 2003.

Las proyecciones de capacidad de endeudamiento para el periodo 2012-2021 del se pueden observar en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (ver MFMP)

## **CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

De acuerdo con la ley 358 de 1997, la entidad presenta los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad a diciembre 31 de 2010: intereses/ahorro operacional=0%; saldo/ingresos corrientes=0%.

El balance primario resultó positivo, lo que significa que la deuda pública podría ser sostenible. En las vigencias venideras, la ejecución del plan de inversiones debe fijar metas de balance primario ajustadas por el ciclo económico que asegure tanto la ejecución del Plan de Desarrollo como la sostenibilidad de la deuda, tal como lo establece el artículo segundo de la ley 819 de 2003.

## **CALCULO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

*“Ahora Somos Más”*

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN**  
**NIT. 819000925-9**  
**Secretaria Administrativa y Financiera**  
**Millones de Pesos Corrientes**

9.	CALCULO INDICADORES	
9.1	TOTAL INTERESES = (6+8.3)	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5+8.1- 8.2- 7)	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1/3) : I/ AO <= 40%	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2/ 1) : SD/IC <= 80%	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE

### **METAS, CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN**

El objetivo es garantizar un buen desempeño a nivel fiscal, para recuperar los indicadores de la ley 617 de 2000 mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, acompañada de unas reducciones de gasto. En este apartado se presenta a nivel general las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio y reducción del funcionamiento.

Este apartado constituye una estrategia integral determinando en primera instancia el diagnóstico financiero del municipio para conocer la situación financiera real del mismo. Posteriormente se proponen acciones encaminadas a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos. Así mismo, se realizará la propuesta de readecuación administrativa y se establece el seguimiento a estas medidas.

Para el cumplimiento de este cronograma se ordena a los secretarios de despacho, jefes de dependencias, desarrollar y dar estricto cumplimiento al siguiente cronograma de actividades, acciones y metas tendientes a desarrollar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

### **SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Disminución de gasto de funcionamiento

*“Ahora Somos Más”*

Carrera 5 No 4-32\* Tels.: 300 3 73 75 07 E-mail [alcadia@elreten-magdalena.gov.co](mailto:alcadia@elreten-magdalena.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera

Actualización Catastral  
Proceso de cobro persuasivo  
Proceso de cobro coactivo

### ESTRATEGIAS FINANCIERAS

De acuerdo con los objetivos, programas y metas del presente Plan de Desarrollo se continuarán mejorando los programas sociales de alto impacto en la lucha contra la pobreza y garantizando los derechos a todos los habitantes que harán de EL RETÉN un Municipio más incluyente y equitativo permitiendo mejorar las condiciones de vida de los Reteneros y Reteneras.

Hacer de EL RETÉN un Municipio tolerante y con alto nivel de cultura ciudadana que permita equilibrar el crecimiento económico con el desarrollo humano integral, construyendo capital social y fortaleciendo el tejido humano requiere de un análisis riguroso que permita formular estrategias fiscales, financieras y tributarias que posibiliten una ejecución adecuada y un manejo responsable de los recursos públicos disponibles.

La estrategia financiera comprende la formulación de acciones y políticas locales anti evasión, un mayor control en la ejecución del gasto, la priorización, reorientación y eficiencia de la inversión a través de cofinanciación, coordinación interinstitucional, cooperación internacional. Además se gestionarán recursos ante organismos nacionales.

Para alcanzar las proyecciones de ingresos y financiar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 **"Ahora Somos Más"**, se plantean estrategias como las siguientes:

#### **ACCIONES PÚBLICAS A FAVOR DE LA AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

1. Intensificar las gestiones para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, la actualización de las bases gravables, la

*"Ahora Somos Más"*

## DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN

NIT. 819000925-9

Secretaria Administrativa y Financiera

Reglamentación y cobro de ingresos por valorización, publicidad exterior visual y otras gestiones de consecución de recursos relacionadas con los medios de declaración y pago.

2. Consolidación del modelo de cultura tributaria y de servicio al cliente que permita el acercamiento de la Administración con el ciudadano será una práctica que permitirá el fortalecimiento de las finanzas del Municipio. Es así, como los programas que se adelantarán en materia de cultura tributaria, los procesos de sensibilización y educación y el mejoramiento en la calidad y transparencia de la información, permitirán que en el municipio se empiece a consolidar una cultura de la tributación con sentido de pertenencia y reconocimiento del tributo como fuente sostenible para el beneficio colectivo.

3. Mayor control a la evasión y morosidad: **Ahora Somos Mas** con El RETÉN Implementación de protocolos para clasificación de información de cartera con registro del estado de gestión por contribuyentes; elaboración e implementación de un Manual de Cartera y Obligaciones Morosas que facilite su gestión oportuna y consistente; saneamiento de la cartera en cumplimiento del proceso contable; aplicación de mecanismos de la Ley 863 de 2003 con las centrales de riesgo; intercambio y cruces de información; contacto con los contribuyentes deudores; visitas e investigaciones de bienes y apertura de procesos coactivos.

4. Cultura de Racionalización del gasto. Con el fin de mejorar, especializar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público y en desarrollo de la función y el objetivo, se controlará a la ejecución del presupuesto, teniendo como principio básico la responsabilidad en la asignación de gastos, seguimiento y la evaluación, de tal forma que se permita no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino además, garantizar que la asignación se efectúe de manera eficaz, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas del Municipio.

Se ejecutarán acciones orientadas a garantizar que el Municipio haga uso racional de los recursos disponibles y los asignen de manera eficiente para costear las nuevas inversiones y sostener financieramente los proyectos estratégicos en la lucha contra la pobreza.

Con relación a los gastos de funcionamiento se racionalizarán los gastos no prioritarios en el marco de la disciplina fiscal y se evaluarán y mejorarán continuamente los procesos internos con la finalidad de simplificarlos y generar ahorros por este concepto.

Se hará especial énfasis en la priorización del gasto de los programas y proyectos estratégicos, a través de un proceso dinámico que se retroalimente con los

***“Ahora Somos Más”***

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9

Secretaria Administrativa y Financiera

resultados de la ejecución física y la disponibilidad de recursos. Así mismo, se utilizará el esquema de vigencias futuras para proyectos de carácter estratégico, no sólo para garantizar su financiamiento sino también para optimizar los procesos de contratación y garantizar la entrega real de los bienes y servicios.

5. Equidad en la inversión. Para lograr mayores recursos y mitigar las necesidades de la población en condiciones de pobreza y exclusión, la administración local orientará la inversión de forma equitativa manteniendo el manejo responsable de las finanzas locales.

### **OTRAS FUENTES DE INGRESO**

La inversión se optimizará a través de esquemas de cofinanciación entre la administración municipal, el Gobierno Departamental y Nacional. Así mismo se fomentará la vinculación y participación activa del sector privado en la realización de proyectos, especialmente de aquellos que generen impacto en el Municipio.

La cooperación técnica internacional, será otra estrategia para lograr el fortalecimiento de los esfuerzos entre el gobierno local, la comunidad y las entidades de carácter supranacional. Se vinculará más activamente a la ciudadanía, los particulares, los organismos internacionales, el sector privado y en general a todas aquellas personas naturales y jurídicas para realizar donaciones mediante el esquema de aportes voluntarios, las cuales permitirán financiar proyectos específicos y que son prioritarios para el beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas. En este sentido, se realizarán convenios con entidades financieras para recibir los aportes que financiarán proyectos prioritarios en sectores sociales y de infraestructura.

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Con base en la matriz anterior que muestra el Plan Financiero consolidado por fuente de financiación, se procedió a la asignación de recursos por Ejes y Programas, utilizando como criterios de distribución los determinados en las leyes 715 de 2001, 1176 de 2007, 141 de 1994 y 756 de 2002, así mismo, se asignaron recursos teniendo en cuenta la destinación según las directrices normativas y legales del orden nacional.

Ver Anexos.

### **ARTICULO 3°. ARMONIZACION CON LOS PRESUPUESTOS**

Una vez publicado el presente Acuerdo se deberán hacer los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto con el Plan Plurianual de Inversiones para la

*“Ahora Somos Más”*

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9

Secretaria Administrativa y Financiera

vigencia de 2012. Para las vigencias de 2013 - 2015 el presupuesto deberá reflejar las prioridades contempladas en el Plan de Inversiones, por tanto, éste deberá expresar y traducir en apropiaciones los sectores, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo.

**ARTICULO 4° INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.**

Con base en las metas de inversión para el sector público establecida en el Plan Financiero Plurianual del Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaria de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones a más tardar el primero de agosto de cada año. Dicho plan será ajustado de conformidad con el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Con base en el Plan de Desarrollo "AHORA SOMOS MÁS" 2012 – 2015 La Secretaría de Planeación elaborará el Plan Indicativo y cada Secretaria preparará su correspondiente Plan de Acción para cada año de vigencia del Plan de Desarrollo, el cual será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

**ARTICULO 5° EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen, la administración local ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. El Plan de Desarrollo Municipal estará sujeto a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento.

La ejecución anual del Plan corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones y estará sujeta al comportamiento de los ingresos con base en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia. Si los ingresos legalmente autorizados en este Acuerdo no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, en cualquier tiempo durante la vigencia del mismo, el Alcalde por conducto de la secretaria de Hacienda, mediante proyecto de acuerdo, propondrá los mecanismos para la obtención de nuevas rentas o la modificación de las existentes, para financiar los gastos contemplados. Si no se consiguieren los recursos contemplados en dicho proyecto de acuerdo, se harán los ajustes al Plan Financiero Plurianual y al Plan Plurianual de Inversiones y se reducirán los gastos hasta por el monto desfinanciado.

**ARTICULO 6° SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOCIAL AL PLAN DE DESARROLLO**

La Secretaria de Planeación será la facultada para realizar el respectivo seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, para ello deberá implementar un sistema evaluativo,

*"Ahora Somos Más"*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 819003475-1



Libertad y Orden

que involucre tanto la ejecución del gasto, como la medición del impacto social que tendrán el desarrollo de las estrategias, programas, proyectos y apuestas regionales contenidos en el Plan. El sistema evaluativo deberá involucrar indicadores de gestión y logro social.

Así mismo, para garantizar una gestión pública eficiente y transparente, el Alcalde presentará un informe de Gestión al Concejo Municipal y a la comunidad re tenera anualmente, al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias.

De igual manera el Consejo Territorial de Planeación y la constitución de una Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo garantizarán el control social a la gestión pública.

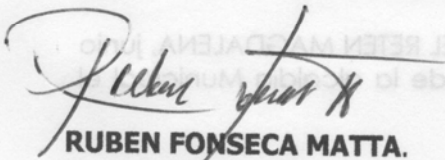
**ARTÍCULO 7°. DIVULGACIÓN**

La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo. Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "AHORA SOMOS MÁS", la Secretaria de Planeación de manera coordinada, podrán ampliar, sintetizar y modificar la presentación de cuadros, gráficos y el texto para algún ajuste pertinente de estilo.

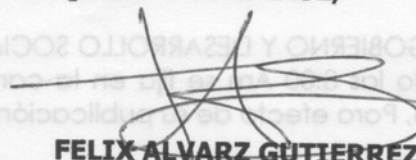
**ARTÍCULO 8°. VIGENCIA.**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

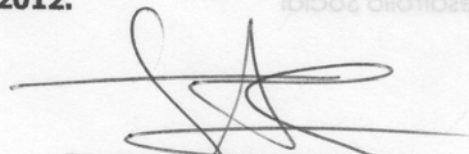


**RUBEN FONSECA MATTA.**  
Presidente H.C.M.



**FELIX ALVARZ GUTIERREZ**  
Secretario General H.C.M.

El anterior acuerdo se aprobó en dos (2) debates legales diferentes los días 23 y 31 de Mayo de 2012.



**FELIX ALVARZ GUTIERREZ**  
Secretario General H.C.M.

Dirección Calle 5 Carrera 5ª Esquina, Cel.: 3013906422  
E-mail: falvarez602@hotmail.com





DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 Alcaldía municipal  
 Despacho del Alcalde  
 NIT 819.000.925 - 9



SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE: El Retén Magdalena, junio 5 de 2012, informo al señor alcalde que recibí en la fecha el acuerdo municipal No 008 de                      de 2012, **Por Medio Del Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Económico Social Y De Obras Públicas Para El Municipio De El Retén Magdalena ,Para El Periodo 2012-2015 " Ahora Somos Más"** Lo paso al despacho del señor alcalde para la sanción correspondiente.

**MILENA PATRICIA TERAN CABANA**  
 Secretaria ejecutiva despacho del alcalde

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN MAGDALENA, junio 5 de 2012, **SANCIONASE Y ORDENASE**, La publicación del acuerdo descrito en el informe secretarial.

**JORGE ELICER SERRANO CASALINS**  
 Alcalde Municipal

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE EL RETEN MAGDALENA, junio 5 de 2012, siendo las 8:00 Am se fija en la cartelera de la alcaldía Municipal el anterior acuerdo, Para efecto de su publicación.

**NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO**  
 Secretario de gobierno y Desarrollo Social

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE EL RETEN MAGDALENA, junio 8 de 2012, se desfija el presente acuerdo, publicado en la cartelera de la alcaldía Municipal durante los días 5, 6, 7, y 8 de junio de 2012.

**NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO**  
 Secretario de Gobierno y desarrollo social

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN  
NIT. 819000925-9  
Secretaria Administrativa y Financiera



*“Ahora Somos Más”*

Carrera 5 No 4-32\* Tels.: 300 3 73 75 07 E-mail [alcadia@elreten-magdalena.gov.co](mailto:alcadia@elreten-magdalena.gov.co)